19780904

2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 4 de setiembre de 1978

NUMERO

23.990

AÑO LXXXVI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Sudam

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) MODIFICACION de contrato y aumento de capital: se procede a la modificación de los estatutos sociales y al aumento de capital social de la suma de $ 315.000 a la suma de $ 4.650.000, mediante la emisión de 4.335.000 acciones ordinarias nominativas, valor nominal $ 1.-, cada una, con derecho a un voto por acción. — 2) Resolución de la sociedad: Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20|5|77. — 3) Instrumentos: escritura pública del 2|9|77 ante el escribano José Oscar Casás, al Fº 378 del Registro Nº 28 de la ciudad y partido de La Plata, a su cargo, y escritura pública del 20|2|78 ante el escribano José Osvaldo Casás, al Fº 22 del Registro Nº 28 de la ciudad y partido de La Plata, a su cargo. — 4) Denominación: Con la denominación de SUDAM S. A., continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de Compañía Sudamericana de Servicios Públicos, S. A. y que posteriormente se denominó Sudám, Industrial, Comercial, Servicios Públicos, Sociedad Anónima. — 5) Domicilio: Lavalle 547, piso 9º, Capital Federal. — 6) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse otorgar avales, fianzas u otras garantías, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, quedan exceptuadas las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 u otras operaciones que requieran el concurso público. — Mandatos: mediante la ejecución de toda clase de mandatos con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejerciendo representaciones, gestiones de negocios, la administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestores de seguros, y reaseguros y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas bonos y cualquier otro documento, emitidos por particulares, por el estado, por empresas estatales y|o autárquicas y mixtas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 7) Duración: Su duración es hasta el 31 de diciembre del año 2027. - 8) Capital: El capital social es de $ 4.650.000 representado por 4.650.000 acciones de $ 1.— valor nominal cada una - 9) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco. — Durarán tres ejercicios en sus funciones. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura compuesto del número mínimo de síndicos titulares y síndicos suplentes que permita la ley. — Durarán en el cargo un ejercicio. — En caso de sindicatura plural funcionará como Comisión Fiscalizadora. — 10) Representación legal de la sociedad: corresponde al presidente o Vicepresidente del Directorio quienes actuarán y firmarán individualmente y a dos directores o un director con un apoderado quienes actuarán y firmarán siempre conjuntamente. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones podrán ser de cualquiera de las clases permitidas por la Ley.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.600 e.4|9 Nº 95.661 v.4|9|78

Socominter Sociedad Comercial Internacional

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: "Agustin Rocca y Compañia" Sociedad Anónima Inversora y Financiera, Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28, Techint Engineering Company Inc., Panamá, Avda. Córdoba 315, piso 6º. — 2) Fechas de los instrumentos de constitución: Escrituras Nros. 6 y 62 del 8 de febrero y del 17 de abril de 1978, por ante el Escribano del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, D. Federico Ugarte Posse, 24 de febrero de 1978 y 3 de marzo de 1978. — 3) Denominación: "SOCOMINTER", SOCIEDAD COMERCIAL INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Avda. Córdoba 320, 4º piso, Buenos Aires. — 5) Objeto social: a) Comerciales: La compra, la venta, la importación y la exportación de: arrabio, ferroaleaciones, chatarra de hierro o de acero, hierro o acero en lingotes, tochos, palanquillas, planchones, llantones y piezas forjadas; productos de hierro o de acero; perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, barras, alambrones y alambres, tiras o cintas; tubos y caños; cobre, niquel y aluminio en bruto o en productos elaborados; taques, calderas, maquinarias, aparatos, electrodos, tapones de grafito, dolomita. cemento portland, lanolina, brea, bentonita, alcoholes, selenio, soda solvay, borax, carbón de coque, bencenos, fluorita, aceites minerales y vegetales, glicoles, aminas, caprolactama, selenio, soda cáustica, dióxido de titanio, polietileno, poliestireno de vinilio, fertilizantes; productos alimenticios; café, té, tabaco, frutas y verduras, leche en polvo y productos alimenticios concentrados. — La explotación de patentes de invención y de marcas de comercio y de industria, ya sean nacionales o extranjeras. — Servicios: El cumplimiento de mandatos; el ejercicio de representaciones; el desempeño de agencias, la ejecución de comisiones y gestiones de negocios; y la administración de ne negocios relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Financieras: Ia realización de operaciones financieras relacionadas directa o indirectamente con su objeto social o con el giro de sus negocios exceptuando las comprendidas en la ley 21.526 u otras que requieran aporte público. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: $ 75.000.000 dividido en 75.000 acciones ordinarias de $ 1.000 valor nominal cada una, integrado totalmente en dinero en efectivo. — 8) Composición de organos de administración y de fiscalización: Directorio: cinco (5) miembros nombrados por la asamblea Ordinaria anualmente. Podrá designar Directores suplentes. — Duración del mandato: un año. — Comisión fiscalizadora de tres (3) Síndicos titulares e igual número de suplentes. Son elegidos anualmente por la Asamblea Ordinaria. — 9) Representación legal: El Presidentes del Directorio. — 10 Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Sr. Juan Basilio Rodoconachi; Vicepresidente: Sr. Pablo Picchi; Directores: Sres. Ramiro Carlos Esteverena; Eugenio Carlo María Consolata Marenco di Moriondo y Atilio del Vecchio. — 12) Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Sres. Oscar Raúl Attlanese, Jorge Omar Gilio y Pedro Luis Federico Schiavi, Síndicos suplentes: Sres. Gonzalo María Cabrera Castilla, Fernando Ricardo Mantilla y Eduardo José Savage. — E|l.: "24 de febrero de 1978 y 3 de marzo de 1978". Vale.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.160 e.4|9 Nº 95.667 v.4|9|78

Egrenaut

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Romualdo Mariotti, argentino, C.I. 3.179.026, de 43 años, casado, marino mercante, domiciliado en Cuba 2125, piso 3º, Capital Federal; Francisco Osvaldo Lettieri, argentino, C.I. 2.274.003,

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4|9|78 (16 págs.)

de 49 años, casado, marino mercante, domiciliado en A. Brown 1131, piso 4º, Capital Federal; Enrique Félix Bellande, argentino, C.I. 5.349.646, de 34 años, casado, marino mercante, domiciliado en Peatonal 1 Nº 664, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; Héctor Joaquín Mas, argentino, de 49 años, C.I. 1.971.631, casado, marino mercante, domiciliado en M. de Oca 1103, piso 2º, Capital Federal; Manuel Jorge Tartalo, argentino, L.E. 2.310.065, de 54 años capitán de ultramar casado, domiciliado en Ambrosetti 276 piso 12º B, Capital Federal; Maureen Helena Della Mulhall, en nombre y representación de don Eduardo Alberto Simmons, argentino, CI. 3.470.729, de 45 años, marino mercante, casado, domiciliado en Las Heras 2417, piso 9º, Capital Federal; Hugo Oscar Petrina, argentino, C.I. 2.396.530, de 51 años, casado, marino mercante, domiciliado en R. Peña 1310, Capital Federal; Martín Sosa, argentino, C.I. 2.411.859, de 48 años, casado, capitán de ultramar, domiciliado en Olazábal 3045, Capital Federal; Bruno Leonardic argentino, L.E. 131.372, de 61 años, casado, marino mercante, domiciliado en Monasterio 1694, V. López, Provincia de Buenos Aires; Jorge Turu, argentino, C.I. 4.717.638, de 34 años, casado, domiciliado en Campichuelo 147, piso 7º B, Capital Federal; Enrique García Tete argentino, L.E. 4.599.558, de 32 años, casado, marino mercante, domiciliado en Pacheco de Melo 2545, piso 7º C, Capital Federal; Angel José Antonio Miranda, argentino, C.I. 3.684.485, empleado, de 42 años, casado, domiciliado en Díaz Vélez 3780, piso 8º A, Capital Federal; Augusto Antonio Román Colagiovanni, argentino, L.E. 4.085.012, de 43 años, casado, domiciliado en Bolívar 651, S. Nicolás, Provincia de Buenos Aires, perito naval; Carlos Alberto Garegnani, argentino, C.I. 2.742.214, marino mercante, casado, de 46 años, domiciliado en S. de Bustamante 1773, p. 1º A, Capital Federal; domicilio indicado; Félix García, argentino, C.I. 2.955.879, marino mercante, de 49 años, casado, domiciliado en Asunción 4675, Capital Federal; Alfredo Héctor Cova, argentino, C.I. 2.975.606, marino mercante, casado, domiciliado en Rojas 1999, dep. 3, Capital Federal; Julio Frutos, argentino, L.E. 1.411.669; marino mercante, de 55 años, casado, domiciliado en Cranwell 582, Capital Federal; Guillermo Angel Andersson, argentino, C.I. 2.908.009, marino mercante, casado, domiciliado en Las Heras 2645, piso 5º A, Capital Federal; Néstor Rodolfo Tarelli, argentino, C.I. 3.013.002, práctico, de 43 años, casado, domiciliado en Ayacucho 1732, piso 2º, Capital Federal; Goesta Alberto Thienemann, argentino, C.I. 2.633.341, maquinista naval, casado, domiciliado en Conde 3117, Capital Federal; Guillermo Julio Guerreo, argentino, L.E. 4.500.972, marino mercante, soltero, domiciliado en Paraguay 5485, piso 2º C, Capital Federal; Eduardo Vicini, argentino, C.I. 2.727.676, marino mercante, casado, domiciliado en V. López 213, piso 4º, B, Capital Federal; Fecha de constitución: Mayo 14 de 1976 y 3.10.77. Denominación: "EGRENAUT S.A.". Domicilio social: Tucumán 326, Capital Federal. Objeto social: Financiero: Realizar inversiones de capitales o aportes a personas físicas o sociedades, para operaciones realizadas, en realización o a realizarse, préstamos a interés y financiados y toda clase de créditos con exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. Inmobiliario: Compra - venta, urbanización, colonización, subdivisión, loteo, arrendamiento, permuta administración de inmuebles todo tipo, rurales, urbanas, incluso hipotecas y administraciones y financiaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos sin más limitaciones que las establecidas por los estatutos y leyes de la Nación. Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio. Capital social: $ 6.000.000 compuesto de 6.000 acciones ordinarias nominativas valor nominal $ 1.000.— cada una. Organo de administración: Directorio: Presidente, Roque Isidro Levinton; Vicepresidente: Julio Frutos; Director: Carlos Alberto Zucchi; Directores suplentes: Carlos Enrique Pasquario y Hugo Alberto Dachevsky; Síndico titular: Dr. Oscar Rubén Cortés; Síndico suplente: Francisco José Alcosa. Duración en el cargo: Un año. Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio. Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. E|L.: "y 3.10.77", vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.650 e.4|9 Nº 95.646 v.4|9|78

El 58

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Renzo Hugo Adrián Valcarenghi, argentino, casado, ingeniero, nacido el 1º de enero de 1927, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.294.920, domiciliado en la calle Galileo Nº 2498, 10º piso; Héctor José Massariol, argentino, casado, Contador Público, nacido el 18 de marzo de 1930, con Libreta de Enrolamiento número 6.272.495, domiciliado en la calle Guayaquil Nº 520, 5º piso; Olga Boyer de Massariol, argentina, casada, ama de casa, nacida el 12 de octubre de 1933, con Libreta Cívica Nº 2.939.902, domiciliada en la calle Guayaquil Nº 520, 5º piso; Christel Kuker de Valcarenghi, argentina, casada, ama de casa, nacida el 24 de noviembre de 1936, con Libreta Cívica Nº 3.553.922, domiciliada en la calle Galileo Nº 2498, 10º piso; los cuatro domicilios de esta ciudad; Luis Santiago Malisan, argentino, casado, empleado, nacido el 25 de octubre de 1940, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.918.125, domiciliado en la calle Libertad Nº 650 de Moreno, Provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: EL 58 S. A. — 3) Constitución: Por escritura Nº 217 del 26 de diciembre de 1977 pasada ante el Escribano Carlos A. Carabba y 12 de diciembre de 1977. — 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Maipú Nº 42, 2º piso. — 5) Plazo: Es de 99 años desde su inscripción. — 6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la compra, venta, recuperación de tierras áridas o anegadizas, arrendamiento, aparcería, administración y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, horticultura y cultivos frutales. — Forestal: Por la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalaciones y explotaciones de aserraderos y transformación de productos de la madera. — 7) Capital: Es de un millón de pesos, representado por cien mil acciones de valor nominal diez pesos cada una, y compuesto de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. — Las acciones podrán ser ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, con mandato por un año. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — 11) Directorio: Presidente: Renzo Hugo Adrián Valcarenghi; Vicepresidente: Christel Kuker de Valcarenghi; Director: Luis Santiago Malisan. — 12) Sindicatura: Síndico Titular: Dr. Héctor José Massariol, Síndico Suplente: Dr. José María Rodolfo Orelle. — 13) Fecha de cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — E|L.: y 12 de diciembre, de 1977, Vale.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.450.— e. 4|9 Nº 95.531 v. 4|9|78

Esquiú

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad por transformación; escrituras 1º|12|1977; 15|5|1978; Accionistas: José Luis Cagigal, argentino, casado, 58 años, comerciante, L. E. Nº 409.309, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 133, Capital; Raúl Esteban Dublanc, argentino, casado, 60 años, comerciante, L. E. 2.779.239, Segurola 3252, Capital, únicos socios de "Esquiu Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta Nº 196, 1º 65 S.R.L. resuelven transformarla en una sociedad de distinto tipo jurídico o sea en "ESQUIU S. A.", la que tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años contados desde el 14 de agosto de 1974; su objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, permuta, consignación, comisión, representación, y distribución de productos alimenticios derivados del agro y la zafra; de conservas para el consumo humano y frutas disecadas o naturales; Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios, para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura; su capital $ 1.000.000; en acciones de $ 100 cada una; las acciones pueden ser al portador o nominativas; endosables o no, ordinarias o preferidas; Administración: 3 a 5 miembros con mandato por tres años; fiscalización: Un Síndico titular, un suplente con mandato por tres años; representación: Será ejercida individualmente por Presidente o el Vicepresidente del Directorio; ejercicio: el 31 de mayo de cada año; tipo de acciones que se emiten: ordinarias al portador con derecho a un voto; Directorio: Presidente: José Luis Cagigal; Vicepresidente: Raúl Esteban Dublanc; Directores Titulares: José Luis Cagigal (h); Aurora Janeiro de Cagigal; Angela María Giavedoni de Dublanc; Síndico Titular: José Horacio Gutiérrez; Síndico Suplente: Adolfo Eduardo Laborde; Domicilio de la sociedad.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 20.130 e.4|9 Nº 95.541 v.4|9|78

Folimad

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escrituras 28|3|1977 y 5|4|1978. — Accionistas: Héctor Oscar Porto, argentino, casado, nacido el 9|3|1935, L. E. 4.147.584, comerciante, Av. Márquez 135, San Isidro; Guillermo Gandolfo, argentino, casado, nacido el 4|4|1941, L.E. 4.372.988, La Pampa 2056, Capital, 2º A; Lidia Segura, argentina, casada, nacida el 3|12|1943, L. C. 4.755.754, comerciante, Argerich 3130, 5º, Dto. 52 Capital; Nadia Mazzone, italiana, casada, nacida el 6|6|1944, C. I. 5.475.515, comerciante, Av. de Los Incas 3902, 6º C, Capital. Ricardo José Ramón Mileo, argentino, casado, nacido el 10|3|1941, L. E. Nº 4.368.365, comerciante, Vicente López Nº 1853, unidad 8, piso 3º; Alicia Silvagni, argentina, casada, comerciante, nacida el 6|10|1946, L. C. 5.439.966, Moldes 1147|49, 3º A, Capital; Héctor Osvaldo Suárez, argentino, casado, nacido el 21|4|1941, L. E. 4.367.498, comerciante, Av. de Los Incas 3944, 1º A, Capital; Edith Lydia Pantuliano, argentina, casada, nacida el 4|8|1933, C. I. 3.149.445, comerciante, Lezica 4169, Dto. 3, Capital; Graciela Leticia Castiñeira, argentina, casada, nacida el 6|6|1949, L. C. 6.146.991, comerciante, Pedro Morán 4285, 4º A, Capital. — "FOLIMAD", SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1578, piso 3º, departamento A. — Plazo de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio. — Objeto: fabricación, comercialización, venta, exportación e importación de chapa de hierro, conductores eléctricos, maquinarias, mercaderías y productos relacionados con la industria del plástico, madera y madera aglomerada, laminados plásticos y sus derivados, elaborados o sin elaborar, ejerciendo representaciones, consignaciones, comisiones y distribuciones. — Capital: pesos 50.000.000 en acciones de 1.000 ordinarias, al portador, clase A, cinco votos. las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, clase A, cinco votos o clase B, un voto o preferidas. — Administración: 3 a 7 miembros por dos años. — Representación: presidente o el vicepresidente, éste en caso de impedimento. — Ejercicio: el 30 de marzo de cada año. — Presidente: Guillermo Gandolfo; vicepresidente Héctor Oscar Porto; directores: Ricardo José Ramón Mileo; Héctor Osvaldo Suárez. síndico titular: Antonio Jorge Bonvino; síndico suplente: Héctor Berge; éstos por un ejercicio.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.350 e.4|9 Nº 95.629 v.4|9|78

Acfor

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad ACFOR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, hace saber: que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de abril de 1978, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 659.235.000 y la consecuente reforma del artículo sexto de los estatutos sociales; todo lo que fue elevado a escritura pública con fecha 5 de junio de 1978, pasada al folio 891, por ante la escribana Marta Paz Posse de Mc Lean, titular del Registro Nº 262; y aprobado por Resolución de la I.G.P.J. Nº 5.614 del 11 de agosto de 1978. - Capital social: "Artículo sexto: El capital social se fija en la suma de pesos 659.235.000, correspondiendo $ 622.767.000 a las acciones ordinarias, nominativas, de cinco votos por acción; y $ 36.468.000 a las acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción. Las acciones tienen un valor nominal de $ 1.000. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, por resolución de la Asamblea Ordinaria, sin requerirse nueva conformidad de la autoridad de contralor. Los aumentos de capital y la emisión de acciones se formalizarán de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se elevarán a escritura pública abonándose el impuesto fiscal que corresponda, se publicará en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación general en la República por el término de ley, se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación".

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.300 e.4|9 Nº 95.656 v.4|9|78

Alfen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Julian Schlesinger, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|5|54, con C. I. Nº 6.707.081, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Sarandí 157, Capital Federal y Juan Alfredo Bande Méndez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4|2|48, domiciliado en Avda. San Pedrito 1410, Capital Federal, con C.I. Nº 5.539.811 expedida por la Policía Federal. — Fecha re constitución: 27|6|78. — La sociedad se denomina ALFEN SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la calle Sarandí 157, Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y representación de los productos relacionados con la industria del cuero y textil. — Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos y demás bienes relacionados con la industria del cuero y textil. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, acienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la ley 19.550 y sus conexos) o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, electricas y a barrios, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria:

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de cien mil pesos, representado por diez mil acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, de cinco votos. — La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad esta a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — El Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Julian Schlesinger; Vicepresidente: Juan Alfredo Bande Méndez; y Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Norberto López. — Síndico Suplente: Graciela Isabel Costa. — El art. 5º del Estatuto prevé: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. S/T: El art. 5º del estatuto, vale.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.650 e.4|9 Nº 95.651 v.4|9|78

Inversora Malauvi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: René Orlando Amado, argentino, casado, 44 años, contador público nacional, D.N.I. 6.004.829, domiciliado en Emilio Lamarca 4337, Capital Federal y Godofredo Hugo Antonini, argentino, casado, 47 años, contador público nacional, L.E. 5.785.489, domiciliado en Canning 3314, 4º piso, Capital Federal. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 2 de diciembre de 1977. — 3º) Razón social: INVERSORA MALAUVI S.A. — 4º) Domicilio social: Lavalle 1844, 4º piso, oficina 23, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Inversora: La inversión de capitales a empresas, particulares y a sociedades por acciones, por vía de creación de sociedades, coparticipación en sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, como así también toda clase de depósitos en instituciones bancarias y afines. — La inversión en toda clase de actividades que se hallan amparadas y contempladas por las leyes de promoción dictadas o a que en el futuro promulguen el Estado Nacional o los Estados Provinciales mediante desgravación o deducciones impositivas, franquicias cambiarias o aduaneras, estímulos crediticios, precios promocionales o subsidios. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 6º) Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción. — 7º) Capital social: $ 500.000 (quinientos mil pesos), representado por acciones de un peso valor nominal cada acción. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción. — 8º) Composición de los organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, que durarán tres ejercicios; Presidente: René Orlando Amado; vicepresidente: Godofredo Hugo Antonini; síndico titular: Eduardo Schmilovich y síndico suplente: Osvaldo Rubén García, todos durarán en sus funciones por tres ejercicios. — 9º) Organismo de representación legal: Está a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.400.- e.4|9 Nº 95.606 v.4|9|78

Self

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Delfor Horacio Cervo, argentino, casado, de 24 años de edad, técnico electrónico, D.N.I. 10.897.178, domiciliado en Gascón 1627, piso 6º, Dpto. "B", Capital Federal; y Manuel Alfredo de la Fuente, argentino, casado, de 24 años de edad, ingeniero industrial, D.N.I. 11.154.404, domiciliado en Avenida del Libertador 2785, piso 3º, Dpto. "D", Olivos, Pcia. Bs As. — Por escritura del 19 de junio de 1978, ante el escribano Norberto J. Vila Sánchez, se constituyó la sociedad "SELF SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Avellaneda 924, piso 3º, Dpto. 7, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: a) Diseño, cálculo, desarrollo, ensayo, producción, control, mantenimiento, service, compra y venta financiada o no en forma directa o a través de terceros, alquiler, exportación e importación temporaria o definitiva financiada o no en forma directa o a través de terceros de equipos, sistemas, subsistemas o partes electrónico-ópticos, con tecnología propia o no, recursos propios o no, y de todas las obras civiles, mecánicas, electrónicas e industriales necesarias para su funcionamiento. — Asesoramiento técnico y capacitación a terceros referida al desarrollo de las actividades mencionadas, representación de firmas extranjeras que produzcan instrumentos y equipos electrónicos y ópticos y su distribución. — Capital social: Es de un millón de pesos, representado por 10.000 acciones de 100 pesos, valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de 7, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, obligando con su sola firma a la sociedad. — Presidente: Delfor Horacio Cervo. Vicepresidente: Manuel Alfredo de la Fuente; Síndico titular: Leonardo Simon Cupcham; Síndico suplente: Hilda Elly Meira. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 5095 del 28 de julio de 1978. — E|l.: Delfor Horacio Cervo. Vale.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.840 e.4|9 Nº 95.476 v.4|9|78

Basumol

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Eduardo Héctor Gualco, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|12|42, con C.I. Nº 4.785.272, expedida por la Policía Federal domiciliado en Balcarce 1375, piso 9º, C, Capital Federal y Ramona Eorfelia Coria de Velázquez, argentina, casada, comerciante, nacida el 19|4|15, con D.N.I. Nº 527.871, domiciliada en Campichuelo 5822, Wilde, Pcia. Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 27 de junio de 1978. — La sociedad se denomina BASUMOL SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la calle Solis 1877, Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por ceunta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Por la compraventa, distribución y consignación de hierros, aceros, metales elaborados y a elaborarse, chatarras y productos derivados de su actividad industrial. — Importación y exportación. — Industrial: Por la elaboración, laminado, forjado y trafilado de metales ferrosos y no ferrosos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a barrios, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, san públicas o privadas — Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones — Inmobiliaria: Por la compra, venta, y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: el capital es de cien mil pesos representado por diez mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de cinco votos cada una, previendo además el art. 5º del estatuto que quedara al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del directorio en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Héctor Gualco; Vicepresidente: Ramona Eorfelia Coria de Velázquez y Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Pedro Vicente Costa; Síndico suplente: Graciela Isabel Costa. — E|Líneas: previendo además el art. 5º del estatuto que pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, Vale. — E|Líneas: Accionistas, Vale.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 e.4|9 Nº 95.652 v.4|9|78

Inversora Fidelis

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Alfredo Mario Cabrera, argentino, casado, empleado, 31 años, L.E 4.559.524, domiciliado en Burela 2570 y Osvaldo Rubén García, argentino, casado, Contador Público Nacional, 33 años, L.E. 4.513.554, domiciliado en Marcos Paz 4640, Capital Federal. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 28 de noviembre de 1977. — 3º) Razón social: "INVERSORA FIDELIS S.A.". — 4º) Domicilio social: Viamonte 1453, 9º piso, oficina 62, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Inversora: La inversión de capitales a empresas, particulares y a sociedades por acciones, por vía de creación de sociedades, coparticipación en sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, como así también toda clase de depósitos en instituciones bancarias y afines. — La inversión en toda clase de actividades que se hallen amparadas y contempladas por las leyes de promoción dictadas o que en el futuro promulguen el Estado Nacional o los Estados Provinciales mediante desgravación o deducciones impositivas, franquicias cambiarias o aduaneras, estímulos crediticios, precios promocionales o subsidios. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 6º) Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción. — 7º) Capital social: $ 500.000 (quinientos mil pesos), representado por acciones de un peso valor nominal cada acción. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción. — 8º) Composición de los organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, que durarán tres ejercicios. — Presidente: Alfredo Mario Cabrera; Vicepresidente: Osvaldo Rubén García; Síndico titular: Godofredo Hugo Antonini y Síndico suplente: René Orlando Amado; todos durarán en sus funciones por tres ejercicios. — 9º) Organismo de representación legal: Está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.790.- e.4|9 Nº 95.605 v.4|9|78

Keydata

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 36, pasada ante el escribano Raúl M. Esteves, con fecha 9/3/1978, los señores Héctor Gerardo Martínez Frugoni, ingeniero electrónico, nacido el 13/3/47, con L. E. número 7.598.672; doña Emma Adela Gardey, fonoaudióloga, nacida el 22/6/49, con L. C. Nº 6.265.146, ambos domiciliados en la calle Roque Saenz Peña 986, Olivos; don Miguel Jorge Champalanne, ingeniero electrónico, nacido el 6/10/44, con L. E. Nº 4.513.894 y Marta Susana Tamarazio, ama de casa, nacida el 28/12/47, con L. C. Nº 5.789.622, ambos domiciliados en la calle Grecia Nº 4520, 3º "F", Capital Federal, constituyeron la sociedad "KEYDATA S. A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Grecia 4520, 3er. piso "F". — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tendrá por objeto la construcción de obras, dirección y proyectos de instalaciones del tipo eléctrico y electrónico. — Asesoramiento sobre todo tipo de instalación y|o control en el área de equipamiento electrónico, eléctrico y/o electromecánico. — Servicio de procesamiento de datos. — Representación de firmas nacionales y extranjeras. — Importación y exportación de materiales y equipos afines al objeto social. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — El capital social se fija en la suma de un millón de pesos, compuesto de 1.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal mil pesos cada una, con derecho a cinco votos por acción. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 2 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico designado por la Asamblea por el término de 2 años. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. — Se designan para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente, señor Miguel Jorge Champalanne: vicepresidente, don Héctor Gerardo Martínez Frugoni; director titular, Eugenio Héctor Gerardo Martínez, nacido el 13/5/1917, coronel retirado, con L. E. número 1.499.593, casado, domiciliado en Cramer 2602; director suplente, don Guillermo Pablo Champalanne, ejecutivo, nacido el 6/7/1939, casado, con C. I. P. F. Nº 3.228.732 domiciliado en Pueyrredón 99 Martínez; síndico titular, don Jorge Gerónimo Belvis y síndico suplente, don Ludovico Francisco Morando. — Aprobado por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas número 1737, del 28/3/1978. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador con derecho a cinco votos. — S/testado: Las acciones. Vale.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.160.— e.4|9 Nº 95.545 v.4|9|78

Galleries

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un dia el siguiente edicto:

ESCRITURAS 18|8|1977; 2|3|1978. — Constitución de Sociedad: accionistas: Enrique Raúl Bottini, argentino, 46 años, Escribano Público, casado, L.E. número 4.802.470; Norma Esther Vaghi de Bottini, argentina, 42 años, comerciante, casada, L. C. Nº 2.935.637, domiciliados en Ramos Mejía (Matanza) calle Pueyrredon 284; Jacinta Fiks de Mandel, argentina, 40 años, casada, L.C. número 1.047.319, domiciliada en Ramos Mejía (Villa Domingo Faustino Sarmiento) calle O'Connor 149; Sara Mabel Biso de Fiks, argentina, 31 años, comerciante, casada, L. C. Nº 5.290.131, domiciliada en Ramos Mejía (Matanza) calle French 14, piso 14, A, todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — Denominación social: GALLERIES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Rodríguez Peña 426, piso 9º, Capital Federal. — Plazo de 90 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Financieras: Mediante el aporte asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, como asimismo intervenir en negocios, dar

préstamos a corto o a largo plazo, dar y tomar garantías reales o personales, avales, finanzas, para las concertaciones de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y efectuar toda clase de operaciones financieras con exepción de las comprendidas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. — b) Inmobiliarias: Mediante la urbanización, colonización, formación de barrios, forestación, subdivisión, remodelamientos, loteos, parcelamiento, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subarrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, y en especial la financiación de construcciones de edificios en dicha norma legal. — c) Forestal Agropecuarias: De conformidad con las disposiciones legales reglamentarias vigentes, forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de explotaciones de especies maderables como la formación de montes y bosques de cualquier tipo. — La explotación agrícola-ganadera, en cualquiera de sus aspectos, inclusive cultivos especiales, el estudio, formación, implantación de establecimientos que constituyen unidades económicas para la explotación de cualquiera de dichas actividades, así como la industrialización primaria de los productos obtenidos de ello y cualquier otra actividad, trabajo o industria perteneciente o vinculada a la actividad forestal y agropecuaria. — Capital: $ 2.000.000 en acciones de $ 10, pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: 2 a 10, por 3 años. — Representación: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. — Ejercicio el 30 de junio de cada año; el capital inicial se suscribe en acciones ordinarias, clase A, cinco votos, al portador. Presidente: Jacinta Fiks de Mandel; Vicepresidente: Enrique Raúl Bottini; Vocales: Sara Mabel Biso de Fiks; Norma Esther Vagni de Bottini; Síndico titular: José Julio Mendelewich; Síndico suplente: Salomón Milewicz, estos por dos años.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.500.— e. 4|9 Nº 95.542 v. 4|9|78

Famularo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 19 de mayo de 1977, otorgada al folio 161 del Registro Notarial Nº 27 de la Capital Federal a cargo del escribano Carlos A. Martín y Bortal, la sociedad FAMULARO SOCIEDAD ANONIMA modificó el Artículo 4º del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos; representado por dos millones de acciones ordinarias al portador de diez pesos cada una y dividido en doscientas series de cien mil pesos cada serie; de las cuales tres series serán de acciones clase "A" y ciento noventa y siete series de acciones clase "B". — Asamblea que dispone la reforma: 13/4/1977.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.150.— e. 4|9 Nº 95.679 v. 4|9|78

Papelera Dellacasa

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS: 9|8|1977; 10|5|1978. — Asambleas 9|8|1977, 29|3|1978: aumento de capital $ 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, clase A, un voto; integración 25% al contado, saldo dos años a partir del 9|8|1977; adecuación del Estatuto a la Ley 19.550. — PAPELERA DELLACASA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de 99 años a contar del 11|8|1969. — Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandato, consignación y comisión de artículos producidos por la industria papelera, plástica y química. — Industrial: Mediante la fabricación de productos comprendidos en la industria del papel, plástica y química. — Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas, consorcios o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. — Capital: $ 25.000.000, acciones de $ 10; puede ser elevado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: 3 a 10 miembros por tres años; representación corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente; ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Domicilio de la Sociedad: Avenida Belgrano 634, piso 8º, A, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.130 e. 4|9 Nº 95.599 v. 4|9|78

Papel Prensa

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FORESTAL Y DE MANDATOS

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber que la sociedad PAPEL PRENSA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS decidió en asambleas de fechas 8/7/77 y 26/1/78, el aumento de capital social a la suma de pesos 17.000.000.000.— y la consecuente reforma estatutaria —artículo 5º—, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 5º: El capital social es de diecisiete mil millones de pesos (pesos 17.000.000.000.—) representado por acciones de diez pesos ($ 10.—) valor nominal cada una. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Se dividirá en serie; por clases de acciones, según se resuelva al disponer la emisión de acciones correspondientes a cada clase. — El capital social deberá estar integrado como mínimo con un cincuenta y un por ciento (51 %) del capital nacional, incluyéndose en dicho porcentaje la correspondiente participación del Estado Nacional. — Se considera que es capital nacional aquel que resultare conforme el criterio establecido en los artículos 16 y 17 de la ley número 20.560. — Escritura 21 de julio de 1978.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.420.— e. 4|9 Nº 95.634 v. 4|9|78

Dhicann

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA, FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 27 de enero de 1977, bajo el Nº 37, folio 83, y complementaria del 6 de marzo de 1978 bajo el Nº 73, folio 226, ambas ante el escribano Hilel Rubinson, del Registro 510 de la Capital Federal se elevaron a escritura pública las actas de asamblea general extraordinaria de fecha 8 de enero de 1977 y 28 de enero de 1978, de la sociedad "DHICANN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA", se modifican sus estatutos que prosigue con la denominación indicada, con domicilio legal en la calle Canning 1033, Capital Federal, y una duración de 87 años, a contar desde el 15 de abril de 1969, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social se fija en quince millones de pesos representado por acciones de $ 10.— cada una. — Podrá ampliarse hasta la suma de pesos 75.000.000.— por resolución de la Asamblea. — Las acciones serán nominativas no endosables. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea general ordinaria que designará además a un suplente. — Durarán tres ejercicios en sus cargos y podrán ser reelegidos. — El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Entre líneas: se modifican sus estatutos. Vale.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.810.— e. 4|9 Nº 95.602 v. 4|9|78

Suklomak

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asambleas del 30|7|77 y 5|5|78, esc. del 20|9|77 y 26|5|78, Escr. Beatriz P. Wanschavsky, Resolución I.G.P.J. 4593 del 11|7|78 modificó sus estatutos que en adelante quedan redactados así: Artículo Primero: La sociedad se denomina "SUKLOMAK SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la calle Sargento Cabral 881, P.B., Dpto. "B", de la ciudad de Buenos Aires, el que podrá ser modificado cumpliendo las disposiciones vigentes. — Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a operaciones de importación y exportación. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.520.000 representado por 5.520.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. — Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo Decimosegundo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por 3 años. — Artículo Decimotercero: Toda asamblea ya sea en primera o segunda convocatoria, debe ser citada en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — E|l.: "I.G.P.J.". Vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.910.— e. 4|9 Nº 95.528 v. 4|9|78

Rarbil

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: María Cristina Brienza, argentina, soltera, 29 años de edad, comerciante, con L.C. Nº 5.783.497, domiciliada en Escalada 2087, Depto. 2, Capital, y Elvia Rosa Bruno, argentina, casada, 29 años de edad, comerciante, con L.C. Nº 5.594.238, domiciliada en Carlos Calvo 1543, P. 2º, Depto. 2, Capital. 2) Fecha instrumento de constitución: 3|8|77. Denominación Social: RARBIL S.A. — 4) Domicilio: Lavalle 750, P. 10 "B", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Organización y promoción de campañas turísticas, construcción, administración y/o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliarias: Compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 400.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Srta. María Cristina Brienza. Vicepresidente: Sra. Elvia Rosa Bruno. Síndico Titular: Contador Héctor Iván Mahía. — Síndico Suplente: Dr. Arnaldo Horacio Minotti. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30|4 de cada año. — 11) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos, y de $ 10 valor nominal cada una. — Entre líneas: 2|8|78. — Vale. El art. 5º del Estatuto prevé que las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no ordinarias o preferidas. — S|testado: Accionistas — denominación. — Todo Vale. — S|testado: 1 — vale.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.180.— e. 4|9 Nº 95.096 v. 4|9|78

Disvaball's

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Tomás Miguel Isla Casares, argentino, casado, 29 años de edad, director de sociedad anónima, C.I. Nº 6.083.583 domiciliado en Av. Las Heras 3231, Capital; Inés Dowling, argentina, soltera, 35 años de edad, empleada, L.C. Nº 4.078.545, domiciliada en Larrea 92, P. 1º, Capital; Pedro Sebastián Isla Casares, argentino, casado, 24 años de edad, empleado, D.N.I. Nº 10.650.880, domiciliado en Cerviño 3958, P. 11, Dpto. 41, Cap.; Lidia Alicia Montiel de Isla Casares, argentina, casada, 24 años de edad, empleada, D.N.I Nº 10.685.910, domiciliada en Cerviño 3958, Capital; Eduardo Torres, argentino, casado, 31 años de edad, abogado, C.I. Nº 5.574.820, domiciliado en Malabia 3262, P. 3º, Dpto. "D", Capital; Silvia Liliana Scardera, argentina, soltera, 27 años de edad, secretaria, L.C. Nº 6.282.926, domiciliada en Castillo 1625, Dpto. 3º, Capital; y Ana María Pavlosvky de Torres, argentina, casada, 28 años de edad, empleada, C.I. Nº 5.817.947, domiciliada en Malabia 3262, P. 3º, Depto. "D", Capital. — 2) Fechas instrumentos de constitución: 18|10|77 y 24|4|78. — 3) Denominación Social: DISVABAL'S S.A. 4) Domicilio: Cerviño 3958, P. 11, Of. 41, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías vinculadas a la comercialización de productos de belleza, cosmética y perfumería. — Industriales: Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento y transformación de dogras y cualquier otro artículo de belleza, cosmética y perfumería. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones dealizadas o a realizarse, así, como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000. 8) Composición organismos de administración y consejo de vigilancia: El directorio estará compuesto de 1 a 10 miembros por 1 año. — Consejo de Vigilancia: 3 Titulares y 3 Suplentes por 1 año. — Presidente: Sr. Tomás Miguel Isla Casares; Consejeros de Vigilancia: Srta. Inés Dwling; Sr. Pedro Sebastián Isla Casares y Sra. Lidia Alicia Montiel de Isla Casares: — Consejeros Suplentes: Srta. Silvia Liliana Scardera, señor Eduardo Torres y María P. Pavlosvky de Torres. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta, y/o a cualquier director, quienes actuarán en forma indistinta. — 10) Cierre de ejercicios: 30|6 de cada año. — 11) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10 valor nominal. — 12) El art. 5º del Estatuto Social prevé que las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. S|testado de vigilancia accionistas. — Vale.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 35.990 e. 4|9 Nº 95.098 v. 4|9|78

Lomas Inn Alfa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio Sergio Mauro Antonini, casado, arquitecto, nacido el 6|6|36, domiciliado en Obispo Terrero 1548, Lomas de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.180.951; Héctor Pedro Lanfranco (hijo) casado, abogado, nacido el 21|12|36; domiciliado en Sarmiento 643, Capital Federal, L. E. Nº 4.198.677; Santiago Alfonso Berrotta, casado, licenciado en Administración de Empresas, nacido el 12|12|49, domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta 3472, 4º C, Cap. Federal, L. E. Nº 8.209.892; Gerardo Saúl Federico Schon, casado, arquitecto, nacido el 9|12|36, domiciliado en la calle La Rábida 663, Lomas de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 5.609.531, Francisco Enrique Sicardi Lezica, casado, ganadero, nacido el 15|2|32, domiciliado en Las Heras 2336, Martínez, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.240.784, Marcos Alberto Uranga, casado, contador público nacional; nacido el 13|12|36, domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta 3060, Piso 1º, Cap. Fed., L. E. número 4.190.252; Eduardo Alejandro Zemborain, casado, arquitecto, nacido el 20|10|36, domiciliado en Obispo Terrero 1540, Lomas de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.194.854; todos argentinos y Manuel Jorge Mariño, argentino, casado, nacido el 21|10|36; domiciliado en Sarmiento 643; 1º piso, Capital Federal, abogado, L. E. Nº 4.186.392; por escritura del 6 de julio de 1978, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad LOMAS INN ALFA S. A., domicilio legal;

calle Sarmiento 643, piso primero, Capital Federal; plazo de duración es de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inversoras-Inversión de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, en valores mobiliarios y en toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales, agropecuarios y forestales, inclusive dentro del régimen de la Propiedad Horizontal; Industrial; la construcción, dirección, consulta o asesoramiento técnico de toda clase de obras de ingeniería, sean éstas civiles, hidráulicas, viales, electromecánicas o de cualquier naturaleza, pudiendo intervenir en toda clase de licitaciones nacionales, provinciales, municipales o internacionales, públicas privadas, para su contratación, levantamientos topográficos e hidrográficos, mensuras, elaboración de premoldeados o prefabricados, piezas, maquinarias, repuestos y accesorios para la realización de obras de ingeniería. — Inmobiliaria: Adquisición, construcción, administración, arrendamientos urbanos y rurales, venta y permuta de tierras, estancias, campos, chacras, fincas, edificios y/o cualquier clase de bien raíz por cualquiera de las formas o sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes o futuras, y en especial la construcción de viviendas comunes o económicas con los alcances de la resolución 368 de la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo y sus eventuales modificaciones para su posterior arrendamiento en los términos de la ley 21.771. — Financiera: a) Recibir o efectuar aportes o inversiones de capital de o a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, del país o del exterior, para negocios realizados o a realizarse. — b) Constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. — c) Comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — d) Otorgar, constituir y aceptar créditos generales en el país o en el exterior, con las garantías en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes al público en general. — Asesoramiento, Servicios y Mandatos, mediante la prestación de servicios de organización, consultoría, asesoramiento industrial, comercial, administrativo, financiera, técnico de dirección y de seguros. — La sociedad podrá prestar todo tipo de servicios y mandatos a empresas particulares y oficiales, incluyendo la contrapmeatación de transportes, de depósitos, carga y descarga. — Capital social es de $ 4.500.000, representado por 450.000 de 10 pesos valor nominal cada una. — Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La sociedad será administrada por un directorio compuesto del número de miembros designado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente, pudiendo el directorio nombrar gerentes o apoderados con las funciones ejecutivas que el mismo determine. — Presidente: Francisco Enrique Sicardi Lezica. vicepresidente: Santiago Alfonso Perrota; director: Antonio Sergio Mauro Antonini; síndico titular: Martín Campbell; síndico suplente: Mario Leonardo Turzi. — El ejercicio social cierra el 30 de agosto de cada año. — Resolución I. G. P. J Nº 5572 del 10 de agosto de 1978. — Testado: para su contratación. No vale.

Buenos Aires, agosto 25 de 1973. —
Lucio R. Meléndez, secretario

$ 58.630 e.4|9 Nº 95.463 v.4|9|78

Tecna Pilar

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Nelson Poggi, argentino, de 41 años, técnico industrial, casado, L.E. 4.725.087, Azcuénaga y Brasil de Pilar. Carlos Oscar Eckerdt, argentino, técnico industrial, de 37 años, casado, L.E. 4.571.322, Aconquija 770, Bella Vista. Francisco Antonio Ciancio, argentino, de 41 años, técnico, casado, L.E. 5.590.318, Formosa 1530, Bella Vista. Arturo Filippi, argentino, de 51 años, ingeniero químico, casado, L.E. 6.396.547, Echeverría 2887, Capital y Víctor Landman, argentino, de 49 años, ingeniero químico, viudo, L.E. 6.197.612, Maure 1653, Capital. Fecha constitución: 16|8 y 31|10|77 y 7|4|78. Escr. María C. Pérez Elizalde. Resolución: I.G.P.J. 4.410 del 6|7|78. Denominación: "TECNA PILAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Domicilio: Av. Córdoba 1315, piso V. "B", Capital. Objeto: el proyecto, construcción, reparación, compraventa o comercialización de equipos, maquinarias e instalaciones industriales en general. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 10.000.000.— representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, de $ 10.000.— valor nominal cada una. Administración y representación, a cargo de un directorio de un mínimo de 3 y un máximo de 6 por 1 año. Fiscalización: por un síndico titular por 1 año. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. —
Lucio R. Meléndez secretario.

$ 13.420 e.4|9 Nº 95.527 v.4|9|78

Enerco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA fecha 14 de abril de 1977. — Asamblea del 11 de febrero de 1977. — Aumento de capital de $ 250.000.— a $ 1.000.000.—. — Emisión de acciones por el mismo monto, ordinarias al portador cinco votos. — Reforma de Estatuto y Cambio de denominación del nombre social. — Denominación social anterior: "Enerco Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" nombre que se adopta "ENERCO SOCIEDAD ANONIMA", domicilio de la sociedad: Alsina 1476, piso 7º, oficina 26, ciudad de Buenos Aires, su plazo de 99 años a partir del 12 de febrero de 1971. — Objeto: Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de estructuras metálicas, equipos de accionamiento mecanizados en general. — Comerciales: Mediante la comercialización del producido de la actividad industrial de la sociedad: compra-venta, importación, exportación y distribución del mismo y sus materias primas de directa aplicación, pudiendo actuar asimismo como agente, representante, distribuidor o vendedor de artículos similares a los de su cometido, nacionales o extranjeros — Constructora: Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; prestación de servicio técnico legal del ramo excluido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliarias: Compra, ventas, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes. — Capital $ 1.000.000.— en 10.000 acciones al portador de $ 100.— cada una, cinco votos. — El capital puede ser aumentado al quíntuplo en acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: 3 a 5 miembros por 2 años. — La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente por un año. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.570.— e.4|9 Nº 95.467 v.4|9|78

Bosques y Solares

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS: 28|4|1977; 19|10|1977. — Constitución de Sociedad: accionistas: Benjamín Carlos Petrocelli, argentino, casado, nacido el 27 de agosto de 1937, L. E. Nº 4.251.057, ingeniero; Nora Alicia Carniglia, argentina, casada, nacida el 3 de agosto de 1942, D.N.I. Nº 4.517.134, ama de casa, domiciliados en Pirvano Nº 977, Martínez, Prov. de Buenos Aires. — "BOSQUES Y SOLARES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Viamonte 610, piso 1º, Capital Federal. — Plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción. — Capital: $ 20.000.000, en acciones de $ 1.000 cada una; las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: 3 a 6 miembros por 3 años. — Representación: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente; ejercicio el 30 de junio de cada año, el capital se suscribe en acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, clase A. — Presidente: Benjamín Carlos Petrocelli; Vicepresidente: Nora Alicia Carniglia; Directora: María Cristina Acevedo, argentina, viuda, nacida el 10|6|1904, L. C. número 1.071.536, Riobamba 1079, 9º, 219, Capital; Síndico Titular: Emilio Eduardo Di Tomaso; Síndico Suplente: Enrique Jorge Vázquez, estos por un año. — Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, adquisición o disposición de bienes inmuebles, urbanos o rurales; efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, ya sea en forma directa, como intermediaria o mandataria; constituyendo o interviniendo en consorcios, tomado parte en licitaciones, practicando o percibiendo comisiones u honorarios. — Administrar toda clase de inmuebles, incluso rurales, edificarlos y conservarlos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia y en especial de propiedad horizontal ya sea financiando o no las obras con sus recursos o con créditos ya sean estatales, autárquicos o particulares, excluyendo las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 1806 año 1969 o que requiera el concurso público. b) Explotación Agrícola Ganadera: de establecimientos de campo. — c) Realización de forestaciones y reforestaciones, pudiendo efectuar la producción, comercialización, industrialización, transporte, importación y exportación de productos y subproductos primarios forestales, como así también, comprar, arrendar y vender tierras forestadas o con destino a la forestación. — Podrá también emitir y suscribir acciones, bonos, certificados, cuotas de participación y demás valores vinculados a explotaciones forestales, conforme a las leyes 13.273 y 20.531, y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 465.74 y sus respectivas reglamentaciones y las que se dicten en el futuro; a tal fin; d) Compra, venta, arrendamientos y comercialización de maquinarias, equipos, automotores, e instrumentos que hagan al objeto social. — e) Realización de obras de irrigación, drenaje, canalización, riego en sus diversos tipos, arado, discado, nitrogenado, pulverización, o en fin cualquier otro tipo de procedimiento técnico que haga a los fines del conjunto de la obra, o de cualquiera de sus etapas.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. —

$ 32.330 e.4|9 Nº 95.142 v.4|9|78

Matymet

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea del 17|11|77, esc. del 1|12|77, Escr. Enrique Maschwitz. — Resolución I.G.P.J. 3960 del 16|6|78, "Matymet Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Transporte" modificó sus estatutos que en adelante quedan redactados así. "Artículo 1º: La sociedad se denomina "MATYMET S.A.", y es continuadora de "Matymet Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Transporte". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Córdoba 374, 3º, Capital. — Artículo 2º: La duración es de 99 años contados desde el 11|4|72, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Constructora: Mediante la ejecución de obras de ingeniería, pública o privada, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquiera otras leyes; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materias primas elaboradas o a elaborarse relacionadas con la construcción; c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, cesión, administración, transferencia, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y el ejercicio de todo tipo de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con la actividad inmobiliaria. — Artículo 4º: El capital social es de $ 1.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. — Artículo 8º: La administración está a cargo de un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 7 por 1 año. — Artículo 11º: La fiscalización a cargo de 1 síndico titular por 1 año. — Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 o|o hasta alcanzar el 20 o|o del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. —
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.450 e.4|9 Nº 95.526 v.4|9|78

Mellicovsky

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Abraham Mellicovsky, nacido el 25 de enero de 1915, argentino, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 0.134.883, con domicilio en la calle Hortiguera Nº 423, Capital Federal; Fanny Castillan o Costellan o Castellan de Mellicovsky, nacida el 11 de julio de 1917, argentina, ama de casa, casada, Libreta Cívica Nº 0.516.434, domiciliada en la calle Hortiguera Nº 423, Capital Federal; Roberto Luis Mellicovsky, nacido el 19 de febrero de 1943, argentino, contador, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.404.931, domiciliado en Hortiguera Nº 423, Capital Federal; Daniel Elías Mellicovsky, nacido el 17 de enero de 1948, argentino, contador, casado, Libreta de Enrolamiento número 4.623.437, domiciliado en Hortiguera Nº 423, Capital Federal; e Isabel Noemí Mellicovsky, nacida el 2 de octubre de 1952, argentina, estudiante, casada, Documento Nacional de Identidad Nº 10.688.406, domiciliada en Hortiguera Nº 423, Capital Federal. — Fecha de instrumento de constitución: 12 de abril de 1978. — Escritura pública Nº 393 y 30 de junio de 1978. — Escritura pública Nº 682. — Razón social: MELLICOVSKY SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Calle Hortiguera Nº 423, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Compra y venta, por mayor y|o menor de comestibles, bebidas, artículos de limpieza, perfumería y librería, bajo el sistema de almacén y|o autoservicio. — Importación y exportación. — Industriales: Mediante la elaboración, transformación y|o envasamiento de comestibles, bebidas, artículos de limpieza, perfumería y librería. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, debiendo entenderse que las especificaciones que anteceden son enunciativas y no limitativas. — Plazo de duración: Es de 90 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de dos millones de pesos, representado por dos mil acciones de mil pesos, valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase A, de 5 votos por acción. — Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Abraham Mellicovsky; Vicepresidente: Daniel Elías Mellicovsky; Directores: Fanny Castillan o Costellan o Castellan de Mellicovsky, Roberto Luis Mellicovsky e Isabel Noemí Mellicovsky; Síndico titular: Contador Luis Kofman; Síndico suplente: Contador Eugenio Jezierski. — Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas. — Resolución Nº 5497 del 9 de agosto de 1978. — Sobrerraspado: Abraham — Directores — Fanny Castillan. — Vale.

Buenos Aires, agosto 24 de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 35.380 e.4|9 Nº 95.509 v.4|9|78

Inelga

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 29 de noviembre de 1976, y complementaria del 10 de mayo de 1978, ante el escribano Juan Carlos del Olmo y resuelto por la asamblea celebrada el 14 de octubre de 1976. — INELGA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, aumentó el capital social en la suma de pesos 5.650.000 y adecuó sus estatutos a la ley 19.550. — Domicilio legal: Santander 5567|81, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años, contados desde el 24 de agosto 1961. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a

terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricar cocinas, calefones, estufas y artefactos denominados para el hogar, sus repuestos y accesorios así como todo otro artículo, máquinas o equipos de las industrias metalúrgicas y plásticas de las denominadas para el hogar. — b) Comerciales: Comprar, vender, importar y exportar artículos del hogar, sus repuestos, accesorios y|o materias primas componentes, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, explotar concesiones, servicios mecánicos y reparaciones en general de esos artículos. — c) Financieras: Prestar con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportar capitales a empresas o sociedades, comprar y vender títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse, excluidas las operaciones previstas por la ley 18.061 (y sus modificaciones) u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Comprar, vender, administrar y explotar inmuebles urbanos o rurales, subdividirlos, también aquellos que se encuentren bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal; realizar construcciones, constituir sobre dichos bienes cualquier clase de derechos reales. — Capital social es de $ 6.150.000, representado por 5.266.122 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos de $ 1 cada una y 883.878 acciones ordinarias al portador clase B de 1 voto de $ 1 cada una, compuesto por 123 series de 5.000 acciones cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de 10, con mandato por dos años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta o a dos directores en forma conjunta en caso de ausencia y|o impedimento de los primeros. — El uso de la firma social será de la siguiente forma: el presidente y el vicepresidente en forma conjunta o cualquiera de ambos con un director. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 4567 del 11|7|78.

Buenos Aires, agosto 22 de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 31.720 e.4|9 Nº 95.481 v.4|9|78

Hefestia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mónica del Carmen Duval Delano, chilena, nacida el 13|4|52, soltera, D.N.I. 92.332.396, pedagoga, domiciliada en Vicente López 1921, Capital Federal y Virginia Martínez, argentina, nacida el 17|7|41, soltera, D.N.I. 9.999.293, abogada, domiciliada en Cardozo 136, Capital Federal, por escritura del 4 de abril de 1978, ante la escribana María Isabel Ugarteche, se constituyó la sociedad HEFESTIA S.A. — Domicilio legal: Viamonte 965, 2º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; en el país o en el exterior. — a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de bienes urbanos y rurales, así como la realización de todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — b) Financieras: Efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. — c) Inversora: Compra, venta, negociación de títulos debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Tomar participaciones en negocios, empresas sociedades por acciones, contratar préstamos con entidades financieras, bancarias y no bancarias oficiales, mixtas, privadas, del país o del exterior. — Se excluyen expresamente todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, forestal para la cría y engorde de ganado de todas las especies, explotación de establecimientos avícolas, cunícolas, apícolas, cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras y frutales, explotación de bosques naturales, forestación y reforestación de tierras, consignación, distribución, comisión, acopio, importación y exportación de productos forestales y agropecuarios. — **Capital social: Es de $ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de** 100 pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. — Presidente: Mónica del Carmen Duval Delano; Vicepresidente: Emilia Rosa Mars; Síndico titular: Julio Alberto Chemes; Síndico suplente: Virginia Martínez. — Cierre del ejercicio el 31|12 de cada año. — Resol. I.G.P.J. Nº 4322 del 3|7|78.

Buenos Aires, agosto 21 de 1978. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 31.110 e.4|9 Nº 95.475 v.4|9|78

Gimeza Turismo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 1º|9|77, folio 4152, Registro 585, Capital Federal. — GIMEZA TURISMO SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital y reformó el artículo cuarto de acuerdo a la Asamblea Extraordinaria del 14/5/76, quedando el artículo cuarto redactado de la forma siguiente: Artículo 4º: El capital social es de $ 4.000.000.— (cuatro millones de pesos) representado por 4.000.000 (cuatro millones) de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Resolución I. G. P. J. Nº 4120 del 22/6/78. — Asamblea que dispone la reforma: 14 de marzo de 1976; tipo de acciones que comprenden el aumento de capital: ordinarias al portador, cinco votos. — Testado: Buenos Aires, de julio de 1978. No vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 12.810 e.4|9 Nº 95.113 v.4|9|78

Escriña Agropecuaria

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA,
AGRICOLA Y GANADERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada por el escribano José Luis del Campo con fecha 12/ /977, la sociedad ESCRIÑA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, AGRICOLA Y GANADERA", por asamblea celebrada el día 5 de abril de 1977 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 26/6/978 y Resolución I. G. P. J. número 4173 ha reformado el artículo 4º de los estatutos en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social de $ 5.000.000.— representado por 50.000 acciones de $ 100.— valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550. — Las acciones que se emiten con motivo del aumento de capital que se efectúa son ordinarias al portador clase "A" cinco votos. — Sobre testado: 5 Vale.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 10.370 e.4|9 Nº 94.972 v.4|9|78

Dillinger

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA: 17 de noviembre de 1977. — Asamblea 7 de noviembre de 1977. — Aumento de capital de $ 170.000.— a $ 6.070.000. — Emisión de acciones ordinarias al portador de un voto. — Cambio de denominación social y reforma de Estatuto; con la denominación de "DILLINGER SOCIEDAD ANONIMA" continúa sus actividades la sociedad constituida con el nombre de "Dillinger Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera y Financiera", tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Méjico 631. — Plazo de 99 años a contar del 10 de marzo de 1969. — Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución del producto de la actividad industrial de la sociedad, comisiones, consignaciones y representaciones de empresas nacionales o extranjeras, en el ramo de artículos de ferretería. — Industriales: mediante la fabricación de herrajes, herramientas, artículos de ferretería. — Capital: $ 6.070.000.—: acciones de $ 10 cada una; puede ser aumentado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: 3 a 9 miembros por tres años. — Representación: corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente por un año. — Ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Entre líneas: la sociedad constituida con el nombre de. Vale.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 15.250 e.4|9 Nº 95.159 v.4|9|78

Constructora los Dos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE entre los señores Roberto José Quian, nacido el 1º|7|1928, casado, argentino, L.E. Nº 4.336.069, Contador Público, domiciliado en República de la India 3065, piso 8º, Capital; Eduardo Bruno Belvisi, nacido el 17|2|1938, casado, argentino, C.I. Nº 3.397.837, comerciante, domiciliado en Virrey Ceballos 784, Capital; Ricardo Pedro Dealecsandris, nacido el 2|2|1938, casado, argentino, C.I. número 3.997.418, Contador Público, domiciliado en Ugarteche 2818, piso 2º, Capital; Velia Renee Miro de Dealecsandris, nacida el 15|3|1937, casada, argentina, C.I. Nº 5.293.542, comerciante, domiciliada en Ugarteche 2818, piso 2º, Capital; Nelly Esther Fernández, nacida el 19|6|1934, casada, argentina, L.C. Nº 773.272, comerciante domiciliada en República de la India 3065, piso 8º, Capital y María Esther Iglesias de Belvisi, nacida el 10|12|1941, casada, argentina, C.I. Nº 5.902.623, comerciante, domiciliada en Virrey Ceballos 784, Capital; según escrituras públicas de fechas 6|12|1977 y 16|5|1978 han dejado constituida la sociedad **CONSTRUCTORA LOS DOS, SOCIEDAD ANONIMA**, la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Virrey Ceballos 784, la que tendrá una duración de 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro: cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta y|o permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, hoteles y moteles, edificios para renta o comercio y viviendas prefabricadas, compra, venta, subdivisión y fraccionamiento de tierras, su colonización y urbanización, organización, locación, y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas creados o a crearse, planes de construcción de viviendas, dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales autárquicos o privados; b) Financiera: Aporte de Capitales a personas, a sociedad o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta, y negociación de títulos y acciones, debentures de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Con un capital Social de $ 4.000.000 representado por 4.000 acciones de mil pesos valor nominal cada una; pudiendo ser las acciones ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, Clase A, de cinco votos, o clase B, de un voto o preferidas; siendo las emitidas ordinarias al portador, clase A, de cinco votos por acción; estando la administración de la sociedad a cargo, de un Diretorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidente: Roberto José Quian; Vicepresidente: Eduardo Bruno Belvisi; Directores: Ricardo Pedro Dealecsandris; Velia Renee Miro de Dealecsandris; Nelly Esther Fernández y María Esther Iglesias de Belvisi; Sindicatura: Síndico Titular: Luis Eladio Sánchez Brot; Síndico Suplente: María Cristina Wirth de Sánchez Brot; durarán un año en sus funciones; la representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente indistintamente; teniendo como fecha de cierre del ejercicio el día 31 de octubre de cada año. — E|L: Virrey Ceballos 784, Vale.

Bueno Aires, 24 de agosto de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 36.600 e.4|9 Nº 95.182 v.4|9|78

Conductores Eléctricos Almetal

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 28 de abril de 1976, pasada ante el Escribano Público Andrés J. Bello se ha producido en la la Sociedad "CONDUCTORES ELECTRICOS ALMETAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", con domicilio en la calle Quesada 4577, Capital Federal, la reforma de los Estatutos Sociales por adecuación de los mismos a la Ley 19.550, dispuesta por la Asamblea del 26 de Abril de 1976, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 26 de julio de 1978, siendo sus partes pertinentes las siguientes: Denominación: Conductores Eléctricos Almetal Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera. — Domicilio: Quesada 4577, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: Industriales: La fabricación, manufactura e industrialización en todos sus procesos de los productos que hacen a la industria de la electricidad hasta obtener productos totalmente elaborados, incluyendo procesos metalúrgicos y de cualquier otra naturaleza. Comerciales: Comprar, vender, permutar, importar, expotar y negociar en todas sus formas, condiciones y plazos, mercaderías, materias primas, productos de origen nacional o extranjero relacionados con materiales eléctricos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital Social es de pesos dos millones ($ 2.000.000) representado por veinte mil (20.000) acciones de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y máximo de diez con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Representación Legal: Corresponde al Presidente de la Sociedad y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres años. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1978. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 27.450 e.4|9 Nº 95.401 v.4|9|78

Toresa

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Pública Nº 253 de fecha 21 de diciembre re 1977, pasada al folio 596 del Registro Notarial Nº 116 de Avellaneda a Cargo de la Escribana Sofía A. Malleville, la sociedad "Toresa Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria" ha adecuado sus Estatutos Sociales a la ley 19.550. Aumentó su capital social a $ 1.000.00 y efectuó la emisión de 750.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. En consecuencia los Estatutos Sociales quedan redactados de la siguiente manera: Denominación: TORESA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Domicilio: Alsina 1441, 5º piso, oficina 503, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir del 1º de marzo de 1973. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: para la compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, o negociación y explotación de negocios del ramo metalúrgico y afines. 2) Industriales: para la fabricación de maquinarias, máquinas, herramientas, y sus repuestos y accesorios para la industria en general, ya sea metalúrgica, maderera, electrónica, plástica, de artículos para el hogar, automotriz y la construcción. 3) Financieras: Por el aporte de Capitales a comercios, industrias o explotaciones, constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de

realización, por préstamos de dinero con o sin garantía y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica, particcipando como socio industrial comanditario, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. La sociedad no realizará las operaciones que se hallen comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni otras por la que se requiera el concurso público. — 4) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para vivienda o industriales y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: El Capital Social es de $ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que designe la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 15 con mandato por 3 años. — Representación Legal: le corresponde al presidente y al vicepresidente quienes actuán en forma indistita. — Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de 1 año. — Fecha de Cierre de Ejercicio: el 30 de abril de cada año. - Resolución I. G. P. J. número 4.982 del 26 de Julio de 1978.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 e.4|9 Nº 95.405 v.4|9|78

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Lapar Argentina

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 27 de diciembre de 1976 y complementaria del 25 de octubre de 1977, ante el Escribano Santos Enrique Plaza, el señor Mario Alberto Yerugim, cede, transfiere su capital comanditado de $ 1.000 al señor Horacio Osvaldo Lava; se reduce el capital comanditado de acuerdo al art. 27 de la Ley 19.550 a $ 2.000; con el retiro de la socia comanditada Sra. Norma Jerugim de Lava; todo con relación a la sociedad "LAPAR ARGENTINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", se aumenta el capital comanditario en la suma de $ 681.000 y se adecua el contrato social a la Ley 19.550. — Domicilio legal: Tinogasta 4871, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 50 años a partir del día 1º de junio de 1967. — Objeto social: la sociedad podrá realizar por sí o por intermedio de terceros, o asociada a terceros en forma permanente o circunstanciada en cualquier parte de la República o del extranjero, los siguientes objetos; a) Industrial: Fabricación de productos, subproductos, semiproductos, partes componentes y/o elementos para la industria electrónica, electromecánica y electrónica; b) Importación: De componentes, partes y materiales relacionados con los productos que se industrialicen; c) Exportación: de materiales y componentes y productos terminados electrónicos, electrotécnicos y electromecánicos; d) Comercial: compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos, sus partes, y componentes, elaborados, semielaborados o a elaborarse, así como la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, todo ello conforme al inciso a); e) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles; consignaciones y gestiones de negocios, todo ello relacionado con el objeto social. — Capital social: es de $ 700.000 dividido en 698 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesos cada una. — Capital comanditario: $ 2.000: Capital Comanditario: 698.000. La dirección, administración y uso de la firma social corresponderá al socio comanditado, con el cargo de directorio. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Resolución I. G.P.J. Nº 0206 del 3 de agosto de 1978.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.010 e.4|9 Nº 95.482 v.4|9|78

Pieles York

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS de fecha 21 de junio, 19 de julio y 1º de agosto de 1978; Asamblea de fecha 23 de marzo de 1977 que resuelve el aumento del capital a $ 50.000. — Adecuación del contrato a la Ley Nº 19.550. Denominación social: "PIELES YORK", SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la Avenida Entre Ríos 839 de la Capital Federal. — Plazo: 32 años a partir del 1º de marzo de 1968. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros mediante importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento, producción, elaboración, transformación y comercialización en todas sus formas de frutos y pieles del país, productos químicos, máquinas, herramientas e implementos destinados a ese fin. - Capital: $ 60.000 de los cuales $ 10.000 corresponden al capital comanditado y $ 50.000 al capital comanditario en Acciones ordinarias al portador de un voto $ 10 cada una. — Administración y Representación Legal de la sociedad: a cargo del Directorio integrado por tres miembros, la representación de la sociedad y el uso de la firma corresponderá al presidente del Directorio y en ausencia de éste al vicepresidente. — Mandato: por el plazo social. — Fiscalización: será ejercida por un síndico titular, elegido en Asamblea General Ordinaria juntamente con un suplente, durarán un año en su cargo. — Directores; datos personales: Wolf Breitel, Presidente; Hugo Alberto Breitel; Vicepresidente; Jorge Breitel; Director Secretario, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nos. 1.413.841; 5.122.059; 4.778.645, respectivamente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.130 e.4|9 Nº 95.574 v.4|9|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ingeniería Orzuma

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DEL documento constitutivo: 3 de agosto de 1978. — Socios: María Cristina Garone de Ordóñez, argentina, casada, de 26 a[illegible], ingeniera en construcciones, D.N.I. Nº 10.398.082, domiciliada en San Pedro 4852, Capital; Eliseo Osvaldo Zulián, argentino, casado, maestro mayor de obras, 35 años de edad, L.E. Nº 4.408.030, domiciliado en Neuquén número 2048, Capital; Alfredo Rubén Mañana, argentino, soltero, ingeniero en construcciones, 25 años de edad, D.N.I. Nº 10.777.409, domiciliado en Ramón Falcón 3549, Capital; Federico Alberto Valdés, argentino, soltero, ingeniero en construcciones, 24 años de edad, con D.N.I. Nº 11.175.150, domiciliado en Gascón 273, Capital. — Denominación social: INGENIERIA ORZUMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". - Domicilio social: Joaquín V. González 1070, piso 1º "B", Capital. — Objeto: Comerciales, mediante la compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de maquinarias, elementos y materiales que tengan relación directa con la construcción en general, por cuenta propia, de terceros, asociados o no. — Industriales: mediante la producción, elaboración y transformación de productos para la construcción en general. — Financieras: mediante inversiones o partes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios y papeles de créditos nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de crédito en general, garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluidas las reservadas a entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: mediante la compraventa, arrendamiento, permuta, explotación, asesoramiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, propios o de terceros, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal y urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, mensuras y trabajos de topografía. — Constructoras: mediante el estudio, proyecto o dirección, construcción y administración de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, agronómica, agrimensura, industrial, telecomunicaciones y arquitectura en general, incluyendo instalaciones complementarias, especiales e industriales sobre terrenos y/o inmuebles propios o de terceros inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales, municipales y/o extranjeros ya sea por contratación directa, licitación pública y/o privada por cuenta propia o de terceros asociados o no en el país o en el extranjero. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales sean propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación mestización, venta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación. Capital Social: Un millón de pesos dividido en mil cuotas de mil pesos suscriptas por partes iguales. — Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración: Todos los socios Gerentes y uso firma social dos cualesquiera en forma conjunta. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 38.430 e.4|9 Nº 94.971 v.4|9|78

Antonio Cairó y Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace **saber por un día** el siguiente **edicto:**

CONSTITUCION de sociedad privada con fecha 1º de agosto de 1978. — Socios: Antonio Cairo, italiano, casado, 29 años, C.I. 5.873.680, despachante de aduana, domiciliado en Pasaje Santa Rosa 4986, piso 2º D, Capital; Mario Rodolfo Quiroga, argentino, casado, comerciante, C.I. 5.865.604, 31 años, Alcorta 1449, Cláypole, partido Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; Wilson Moyano, argentino, casado, 36 años, comerciante, C.I. Nº 7.440.491, Ayacucho 505, 6º piso B, Capital. — ANTONIO CAIRO Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 740, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: a) Intervenir ante las aduanas y receptorías de la República en todos los trámites y diligencias relativas a la importación y exportación de mercaderías y demás operaciones aduaneras, actuando sus integrantes o sus dependientes como despachantes de aduanas o como apoderados de éstos; b) Exportadora e importadora por cuenta propia o de terceros. — Capital $ 500.000. — Plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio. — Administración todos los socios en calidad de Gerente. — Uso de la firma social dos de ellos en forma conjunta. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de agosto de 197. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.420 e.4|9 Nº 95.161 v.4|9|78

Comerimex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 22 de junio de 1978; en que los socios de COMERIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sociedad inscripta Nº 853, 1º 65 S.R.L., resuelven aumentar el capital de $ 40.000 a la suma de $ 20.000.000, suscripto por los socios en partes iguales.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.490 e.4|9 Nº 95.163 v.4|9|78

San José 1009

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato privado del 15 de octubre de 1976, fue aumentado el capital social de la sociedad SAN JOSE 1009 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la suma de $ 4.263.000, dividido en 426.300 cuotas de $ 10 cada una, quedando de esta manera el capital social aumentado a la suma de $ 5.712.000, dividido en 571.200 cuotas de $ 10 cada una.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.100 e.4|9 Nº 95.145 v.4|9|78

Ingeniería Alonso

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: JOSE Norberto Alonso, 33 años, argentino, casado, ingeniero civil, C.I. Nº 5.129.494 Pol. Fed., Avda. Piccione 777, Martín Coronado, Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires; Herminia Ernestina Sozzani, 33 años, argentina, casada, quehaceres, L.C. Nº 4.618.855, Avda. Piccione 777, Martín Coronado, Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires; y Daniel Emilio Sozzani, 28 años, argentino, soltero, electrotécnico, D.N.I. Nº 5.099.149 Hilario Ascasubi Nº 5960, Villa Bosch, Tres de Febrero Pcia. Buenos Aires. — Fecha de constitución: 3 de mayo de 1977. — Razón social: INGENIERIA ALONSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Avda. Juan B. Justo 8306, 1º A, Capital. — Objeto social: mantenimiento periódico de regulación de gas y eléctrico, limpieza y manutención de automáticos, llaves combinadas de alta y media tensión, megado y verificación de cargas, fuentes de alimentación, sistema de presión de vapor de agua, etc. — Plazo de duración: 99 años. — Capital social: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de cien pesos cada una, integrado por partes iguales. — Dirección y administración: estará a cargo de un gerente, un subgerente administrativo y un subgerente técnico, designándose gerente al señor José Norberto Alonso, subgerente administrativa a Herminia E. Sozzani, y subgerente técnico a Daniel Emilio Sozzani. — En caso de ausencia o impedimento, el gerente será reemplazado por el subgerente técnico; y en ausencia de éste, por el subgerente administrativo, quienes en dicho orden tendrán el uso de la firma social. — Los gerentes realizarán todos los actos inherentes al objetivo social. — Para la compra de bienes o venta de los mismos o para constituir hipotecas, el gerente y los subgerentes en su caso deberán firmar dos de ellos conjuntamente. — Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.690 e.4|9 Nº 95.029 v.4|9|78

Murase

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Pública Nº 26, de fecha [illegible], la sociedad "Murase, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha

aumentado su capital, incorporado nuevo socio y adecuado el contrato a la Ley Nº 19.550, a saber: socios Shinji Murase, comerciante, nacido el 21|7|28, japonés, C.I. Nº 4.663.402, doña Ana Kurokawa de Murase, perito mercantil, nacida el 24|7|25, argentina, C.I. Nº 2.296.998, ambos cónyuges en primeras nupcias, domiciliado en calle Reconquista 554, departamento "A", tercer piso, Capital Federal; y don Víctor Hugo Murase, soltero, argentino, comerciante, Documento Nac. de Identidad Nº 10.141.550, nacido el 13|3|53, domiciliado en calle Reconquista 554, departamento "A", piso 3º, Capital Federal. — Fecha documento adecuación: 7|4|78. — Razón social: "MURASE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Moreno 1628, piso 2º, Capital Federal. — Plazo: 20 años, desde el 23 de diciembre de 1965. — Capital social: tres millones de pesos, dividido en 300.000 cuotas de 10 pesos cada una. — Objeto social: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de instrumental médico, audio, óptica, máquinas de escribir, comestibles, bebidas, fotocopiadoras, televisores, grabadores, aparatos de radiotelefonía, parlantes, micrófonos, repuestos para máquinas de escribir, toner, papel, electrostático y común, y todo lo relacionado con la electrónica y afines de cualquier tipo y naturaleza. La compraventa, permuta, locación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, como también loteos o fraccionamientos, urbanización y toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las normas legales, incluyendo las operaciones sobre bienes regidos por la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Administración, por su gerente Shinji Murase, con uso de firma social. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.910.— e. 4|9 Nº 95.050 v.4|9|78

Armel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE con fecha 3 de enero de 1978 y con retroactividad al 1º de junio de 1977 el señor Carlos Segundo Nicolás Sirolli, vendió, cedió y transfirió al señor Miguel Martín Izaguirre, argentino, mayor, arquitecto, divorciado, C.I. Nº 2.993.114 P.F., nacido el 21|8|18, domiciliado en Cerviño 4403, Cap., las nueve cuotas sociales de $ 500 cada una, por un total de $ 4.500, de que era titular en ARMEL, S.R.L.

Buenos Aires, 13 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.930.— e. 4|9 Nº 95.042 v. 4|9|78

Provestiba Compañía Argentina de Estibaje de Proveedurías

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 1º de agosto de 1978, ante el escribano Manuel Alonso, "C. N. Garland Sociedad de Responsabilidad Limitada", cede, vende y transfiere 6.000 cuotas de capital por el precio de $ 60.000 que tiene en PROVESTIBA COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTIBAJE DE PROVEEDURIAS S.R.L. — El señor Edward Charles Garlandm renuncia el cargo de gerente que tenía en la referida sociedad.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.710.- e.4|9 Nº 95.479 v.4|9|78

Construcciones Camargo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada 18 de julio de 1978. — Accionistas: Leonardo Vacaflor, boliviano, casado, comerciante, 40 años, C.I. 180.940 de la provincia de Salta, Frías 3431, José Mármol, provincia de Buenos Aires; Eugenia Vaca Ibarra, boliviana, soltera, comerciante, 28 años, C.I.P. Federal 8.932.809, Lautaro 840, Témperley, provincia de Buenos Aires. — CONSTRUCCIONES CAMARGO S.R.L., con domicilio en Avda. Corrientes 4006, Capital Federal; el objeto por cuenta propia o de terceros: a) Construcción y refacción de edificios y obras para viviendas o industriales, ya sean públicas o privadas; b) Compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción y sus industrias; c) Compra, venta, permuta, arrendamiento de edificios y propiedades en general inclusive lotes de terrenos y fracciones en general con su correspondiente fraccionamiento y urbanización. — Capital $ 1.000.000. — Plazo de 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Administración: Leonardo Vacaflor, quien para obligar a la sociedad firmará con firma individual precedida con el sello social; desempeña por el plazo social. — Ejercicio el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.810.- e.4|9 Nº 95.543 v.4|9|78

Deportur

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado del 10 de julio de 1978, el señor Carlos Alberto Lizardo, cede, vende y transfiere, 26.500 cuotas de capital por el precio de 265.000 que tiene en DEPORTUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la señora Elena Coza Coronas de Lizardo, casada, argentina, nacida el 21|9|18, L.C. 6.825.400, docente, domiciliada en San Pedrito 295, piso 4º, Dpto. B, Capital Federal. — El señor Carlos Alberto Lizardo cesa en sus funciones de gerente y por consiguientes la dirección y administración estará a cargo de la señora Elena Coza Coronas de Lizardo y del señor Miguel Antonio Lizardo, quienes actuarán en el carácter de gerentes en forma indistinta y tendrán en tal forma el uso de la firma social. — Raspado: consiguiente - la - dirección, vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.370.- e.4|9 Nº 95.478 v.4|9|78

Productos Alimenticios Círculo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Privada, 14 de julio de 1978. — Socios: Heriberto Demicheli, 40 años, C. I. Nº 4.553.341, Juan Bautista Alberdi 651, 1º, A, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Julio César Gamalerio, 35 años, C. I. Nº 6.406.782, Argerich 1631, 5º, B, Capital; Norberto Felipe Martínez, 32 años, L. E. 7.627.719, Avda. del Libertador 2785, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; argentinos, casados comerciantes. — PRODUCTOS ALIMENTICIOS CIRCULO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Ac. Independencia 2427, 3º, D, Capital Federal. Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de productos alimenticios. — Capital: $ 510.000.—. — Plazo: 20 años, a partir del 1º de junio de 1978. — Se nombra gerente a todos los socios con uso de la firma social en forma conjunta dos de ellos. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.980.— e. 4|9 Nº 95.171 v. 4|9|78

Medur

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. — I) Marcos Winograd, técnico de 35 años, C. I. Nº 3.012.251, domiciliado en Corrientes Nº 5033, 9º, dpto. 17, Capital Federal; Raúl Alberto de León, técnico, de 39 años, C. I. Nº 3.685.866, domiciliado en Julián Alvarez 372, 2º, dpto. 5, Capital Federal, y Eduardo César Signorelli, comerciante, de 39 años, C. I. Nº 3.885.553, domiciliado en Concordia 719, Haedo, Prov. de Buenos Aires, todos argentinos y casados. — II) 12|4|1978. — III) MEDUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Díaz Vélez 5383, Capital Federal. — V) Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de elementos y materias primas necesarias para ser aplicadas a la industria plástica, metalúrgica, química y textil. — VI) 20 años, a partir del 1º de abril de 1978. — VII) Pesos 1.000.000. — VIII) Todos los socios gerentes y el uso de firma en forma conjunta por dos cualesquiera. — IX) 31 de diciembre.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.200.— e. 4|9 Nº 95.170 v. 4|9|78

Romani y Gavarotti

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Convenio Privado de fecha 18 de julio de 1978, Oreta Ceccarini de Romani, que posee en la sociedad ROMANI Y GAVAROTTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, un capital de $ 25.000., lo cede en su totalidad al nuevo socio, señor Rubén Dalmiro Gavarotti, argentino, casado, 34 años, comerciante, C. I. Nº 6.345.751, domiciliado en Constitución 1177, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Clotilde Berutti de Gavarotti, que posee en la sociedad un capital de $ 25.000.—, lo cede en su totalidad al nuevo socio señor Jorge Rubens Romani, argentino, casado, comerciante, 29 años, L. E. Nº 7.699.636, Cerrito 1353, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. — Los restantes socios señores Emilio Romani, Dalmiro Eduardo Gavarotti y ambos cesionarios resuelven en calidad ahora de únicos socios modificar la sede de la sociedad que en lo sucesivo será en Avda. Rivadavia 5111, piso 10, B, Capital Federal; y aumentar el capital de $ 200.000 — a $ 1.300.000.—; y atento que el plazo social vence el 31 de julio de 1978, prorrogar el mismo por diez años más a contar de la fecha del vencimiento. — Entre líneas: de Romani: vale. — Nuevo socio: vale.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.810 e.4|9 Nº 95.172 v.4|9|78

Arzua

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato de fecha 19 de mayo de 1977, los señores José Luis Fernández López, español, casado, comerciante, de 34 años, Cédula de Identidad número 5.764.379, domiciliado en M. Ocampo 2577, V. Alsina, provincia de Buenos Aires; Manuel Becerra, español, casado, comerciante, de 35 años, C. I. 5.574.459, domiciliado en Campichuelo 405, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Amador Saavedra, español, casado ,comerciante, 46 años, C. I. 4.219.906, con domicilio en Guayaquil 394, Capital; Sergio Becerra, español, casado, comerciante, 32 años, C. I. Nº 5.574.458, domiciliado en Río de Janeiro 1015, L. Oeste, provincia de Buenos Aires; María Carla Divano de Furlan, italiana, casada, contadora, 30 años, C. I. 5.081.740, domiciliada en Rivadavia 4620, piso 7º, departamento A; Emilio Furlan, italiano, soltero, comerciante, de 63 años, C. I. 3.938.806, domiciliado en Rivadavia 5560, piso 8º, departamento B, Capital; José Furlan, italiano ,casado, comerciante, 66 años, C. I. 3.938.805, domiciliado en Rivadavia 5560, piso 8º, departamento B, Capital. Juan Furlan, italiano, casado, comerciante, 30 años, C. I. 5.712.700, domiciliado en Rivadavia 4620, piso 7º ,departamento A, Capital; Catalina María Furlan de Peljhan, argentina, casada, maestra, 27 años, L. C. 6.295.565, domiciliada en Rivadavia 4620, piso 6º, departamento A, Capital; Zdenka Jurca de Furlan, italiana, casada, comerciante, de 55 años, C. I. 4.630.307, domiciliada en Rivadavia 5560, piso 8º, departamento B, Capital; Hugo Alberto Peljhan, argentino, casado, comerciante, 32 años, L .E. 4.449.986, domiciliado en Rivadavia 4620, piso 6º, departamento A, Capital; Manuel Rodríguez, español, casado, comerciante, de 51 años, C. I. 4.699.005, con domicilio en José Manuel Estrada 2921, Sarandí, provincia de Buenos Aires; Jesús Cazón, español, soltero, comerciante, 50 años, C. I. 3.974.978, domiciliado en Azcuénaga 248, Capital; Enrique Rodríguez Pardo, español, casado, comerciante, 35 años, C. I. Nº 6.066.749, domiciliado en Colonia 1388, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; José Vigo Corral, español, casado, comerciante, 57 años, C. I. 2.367.402, domiciliado en Monasterio 1844, V. López, provincia de Buenos Aires; Manuel Villamil, español, casado, comerciante, 65 años, C. I. 1.696.906, domiciliado en E. Ríos 421, departamento 11, Capital; Eduardo Baldini, argentino, casado, comerciante, 50 años, L. E. 4.657.590, con domicilio en O' Higgins 76, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Juan Raúl Contreras, argentino, casado, comerciante, 29 años, L. E. 7.608.429, con domicilio en Boquerón 1607, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; José Fernández Fernández, español, viudo, empleado, de 63 años, C. I. número 5.764.378, domiciliado en Manuel Ocampo 2577, V. Alsina, provincia de Bs. nos Aires; José Tomás Aquino Grimaldi, italiano, casado, comerciante, 41 años, C. I. 5.180.899, domiciliado en Rivadavia Nº 5141, piso 3º, departamento F, Capital; Ramón Roberto Meza, argentino, soltero, comerciante, 26 años, C. I. 8.653.460, con domiciliado en Moroe 4145, Capital; Laura Mónica Riccioli, argentina, soltera, contadora, 25 años, D.N.I. 10.202.388, domiciliada en Julián Alvarez 2587, piso 8º departamento 32, Capital; Francisco Santamarina, español, casado, comerciante, 45 años, C. I. 4.361.743, domiciliado en Tronador 3112, Capital; José Souto, español, casado, comerciante, 60 años, C.I 2.057.486, domiciliado en Laprida 2235, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Nerino Bonelli, italiano, soltero, comerciante, 42 años, C. I. 4.273.589, con domicilio en San Pedro 911, San Martín, provincia de Buenos Aires; Víctor Angel Bonelli, italiano, casado, comerciante, 38 años, C .I. 5.036.790, con domicilio en San Pedro 911, San Martín, provincia de Bs. Aires; Manuel Cao, español, casado, comerciante, 29 años, C. I. 5.942.857, con domicilio en Olavarría 549|600, piso 12, Capital; Rubén Alfredo Diner, argentino, casado, comerciante, 40 años, L. E. 4.796.791, domiciliado en Uriarte 1729, Capital; Lucía Freiria de Gómez, española, casada, comerciante, de 40 años, C. I. Nº 2.760.544, domiciliada en Campichuelo Nº 5924, Laferrére, provincia de Buenos Aires; Oscar Roberto Gil, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. número 10.881.494, con domicilio en Güemes 175, San Martín, provincia de Buenos Aires; Dositeo Grande Codesal, español, casado, comerciante, 44 años, C.I. 3.997.623, domiciliado en Yerbal 969, piso 1º, departamento D, Capital; Daniel Grande Díaz, español, casado, comerciante, 40 años, C. I. 6.475.993, domiciliado en Matheu 143, piso 10, departamento H, Capital; Armando Julio López, argentino, casado comerciante, 44 años, L. E. 4.093.043, con domicilio en Pichincha 1373, Capital; don Antonio López Quintela, argentino, naturalizado, casado, comerciante, 54 años, L. E. 7.771.340, domiciliado en Sebastián Plaz 789, L. Oeste, provincia de Buenos Aires; Francisco Mouriño, español, casado, comerciante, 56 años, C. I. 4.503.765, domiciliado en Cuenca 98, piso 2º, departamento 7, Capital; Juan Luis Muñiz, argentino, soltero, comerciante, 20 años, con autorización para ejercer el comercio, D. N.I. 12.464.473, domiciliado en Virrey Liniers 41, Capital; Alfonso Rodríguez, español, casado, comerciante, 36 años, C. I. 5.844.119, domiciliado en Colón 150, Tigre, provincia de Buenos Aires; Francisco Rodríguez, español, casado, comerciante, 53 años, C. I. 4.352.415, domiciliado en Cucha Cucha 163, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Demetrio Sánchez, español, casado, comerciante, 68 años, C. I. 1.168.995, con domicilio en Santander número 3797, Capital; Constantino Sánchez Alvarez, español, casado, comerciante, 53 años, C. I. 3.747.147, domiciliado en General Eugenio Garzón 4470, Capital; Octavio Baldini, argentino, casado, comerciante, 52 años, L. E. 6.091.195, domiciliado en Juncal 922, piso 7º, departamento B, Capital; Lorenzo Divano, italiano, casado, empleado, 61 años, C.I. 3.760.064, domiciliado en 11 de Setiembre 4434, piso 3º, departamento A, Capital; Ramón Manzanares, argentino, casado, comerciante, 65 años, L. E. 1.461.373, domiciliado en Santo Domingo 1787, Capital; Pilar Méndez Fernández, española, soltera, de 41 años, comerciante, C. I. 5.679.355, domiciliada en Guayaquil 394, piso 4º, Capital; Federico Peljhan, italiano, casado, comerciante, 65 años, C. I. 2.683.008, con domicilio en Castro 965, Capital; Aurelio Rodríguez, español, casado, comerciante, 51 años, C. I. 4.822.552, con domicilio en Paysandú 177, Wilde, provincia de Buenos Aires, y Nicolás Selvaggi, italiano, casado, comerciante, 65 años, C. I. número 1.074.621, domiciliado en Santo Domingo 1787, Capital, resolvieron constituir la sociedad "ARZUA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Av. Almirante Brown 1287, Capital Federal. Su plazo de duración es de 50 años, a contar desde el 2 de noviembre de 1976. — Su objeto es la explotación de negocios de restaurante, pizzería, haledería, confitería y bar. — Su capital se fija en $ 10.080.000 dividido en 1.008.000 cuotas de $ 10 cada una, suscripto e integrado por los socios. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores José Luis Fernández López y Manuel Becerra y Enrique Rodríguez Pardo, quienes obligarán a la sociedad con su firma conjunta de a dos, ejerciendo el carácter de gerentes. — La fiscalización estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por los señores Juan Furlan, Manuel Rodríguez y Daniel Grande Díaz. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.560 e.4|9 Nº 95.144 v.4|9|78

Alojamiento El Alamo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Camilo José Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|2|1925, domiciliado Pedro Lozano 5057,

Capital Federal, L. E. 4.014.597; Juan Bustelo, español, casado, comerciante, nacido el 2|2|1923, domiciliado Pasaje El Métodó 1834, Capital Federal, C. I. 3.996.610. Florindo Martínez, español, casado, comerciante, nacido el 23|7|1921, domiciliado Quesada 3502, Capital Federal, C. I. 4.459.385; José María Losada, español, viudo, comerciante, nacido el 13|3|1913, domiciliado en Trelles 2098, Capital Federal, C. I. 1.799.869; Julio Veiga, español, viudo, comerciante, nacido el 17|1|1931, domiciliado Caricancha 1257, Capital Federal, C. I. 4.508.240; José González Cives, español, casado, comerciante, nacido el 26|4|1941, domiciliado Luis María Campos 1360, Banfield, Provincia de Buenos Aires, C. I. 6.447.709; Manuel Sotelo, español, casado, comerciante, nacido el 30|9|1922, domiciliado Lavalleja 185, Capital Federal, C. I. 3.638.621; Ricardo Fondo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19|1|1948, domiciliado Deheza 2510, Capital Federal, L. E. 7.612.674; Ramón Blanco Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 14|10|1929, domiciliado Capitán Samuel Spiro 5736, Capital Federal, C. I. 3.961.876; Jaime Lorenzo Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 25|4|1936, domiciliado Bartolomé Mitre 4365, Capital Federal, C. I. 6.526.842; Celestino Pérez, español, soltero, comerciante, nacido el 31|1|1925, domiciliado 25 de Mayo 770, Capital Federal, C. I. 4.808.508. Manuel Miras, español, casado, comerciante, nacido el 15|10|1933, domiciliado Romero 433, Cap. Federal, C. I. 4.527.046; Agustín Siri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7|9|1933, domiciliado Deheza 2297, Capital Federal, L. E. 4.113.194; Laureano González, español, casado, comerciante, nacido el 9|5|1931, domiciliado Gascón 317, Cap. Federal, C. I. 5.490.977; Jesús Marcos Martínez, español, casado, comerciante, nacido el 9|8|1925, domicilíado Gavilán 45, Capital Federal, C. I. 4.412.284; Héctor Amador Varela, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|4|1935, domiciliado Raulien 1929, Capital Federal, L. E. 4.150.657; Domingo Carlos Yáñez, argentino casado, comerciante, nacido el 11|3|1934, domiciliado Pasaje Carlos Encina 726, Cap. Federal, L. E. 4.141.104; Jesús María Romero Ventoso, español, casado, comerciante, nacido el 2|8|1945, domiciliado Rincón 538, Capital Federal, C. I. 9.712.714; Alfonso Cao Losada, español, casado, comerciante, nacido el 30|9|1922, domiciliado Maza 138, Capital Federal, C. I. 3.641.335. Sergio Abel Bouso, español, soltero, comerciante, nacido el 21|4|1941, domiciliado Diagonal y Los Faisanes, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, C. I. 4.950.260; Norberto Angel Garbarino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16|6|1953, domiciliado Pasaje Las Bases 358, Capital Federal, D. N. I. 10.939.163; Sergio Horacio Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|9|1927, domiciliado Pedro Lozano 5057, Capital Federal, L. E. 4.039.715; Rodolfo Nelson Garanzini, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|4|1926, domiciliado Espinosa 29, Capital Federal, L. E. 4.328.527; Esteban Anastasio Cañete, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|2|1925, domiciliado Cabildo 1131, Capital Federal, L. E. 5.953.828; Artemio Blanco, español, casado, comerciante, nacido el 16|8|1919, domiciliado Tarija 4073, Capital Federal, C. I. 4.619.515; Valeriano Sierra Pérez, español, casado, comerciante, nacido el 17|8|1931, domiciliado Tronador 2051, Capital Federal, C. I. 3.642.693; Eduardo Barreiro Díaz, español, casado, comerciante ,nacido el 8|3|1921, domiciliado Chile 1581, Cap. Federal, C. I. 3.741.839; Luis García, español, casado, comerciante, nacido el 9|5|1923, domiciliado San Juan 2254, Capital Federal, C. I. 2.237.156; Luisa Raquel Fourmentel de Sicolo, argentina, casada, nacida el 21|6|1936, ama de casa, domiciliada Junta 4209, Capital Fed., L. C. 3.285.606; Rosa Haydée González Vda. de Pérez, argentina, nacida el 6|11|1938, ama de casa, domiciliada Blanco Encalada 4257, Capital Federal, L. C. 3.755.273 y Delia Avelina Calvo Vda. de Ortiz, argentina, nacida el 7|10|1929, ama de casa, domiciliada Yatay 51, Capital Federal, L. C. 0.451.935. — Fecha de constitución: 6 de febrero de 1978. — Denominación: ALOJAMIENTO EL ALAMO S. R. L. — Domicilio social: Enrique Ochoa 64, Capital Federal. — Objeto: La explotación de un Hotel Alojamiento, sito en esta Capital Federal en calle Enrique Ochoa 64. — Plazo de duración 50 años a contar del 1º de enero de 1978. — Capital Social: $ 5.000.000. — Administración: Camilo José Rodríguez, Ramón Blanco Fernández y Norberto Angel Garbarino, como gerentes. — Uso de la firma: a cargo de Camilo José Rodríguez acompañada por la de cualquiera de los otros gerentes. — Los gerentes individualmente e indistintamente representarán a la sociedad ante reparticiones Nacionales, Municipales y|o Provinciales. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 44.530 e.4|9 Nº 95.604 v.4|9|78

Edificadora Torre Mitre

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada con fecha 30 de junio de 1978. — Socios: Ubaldo Rodríguez, argentino, casado, industrial, 51 años, L.E. Nº 5.111.890, Intendente Olivieri 26, Quilmes; Alberto Osvaldo Rodríguez, argentino, casado, industrial, 44 años, L.E. Nº 5.148.903, domiciliado en Alberdi 46, Quilmes; Salvador De Piano, italiano, casado, industrial, 51 años, C.I. Nº 4.379.720, Ministro Brin 3082, Lanús; Jorge Arturo Iglesias, argentino, casado, industrial, 45 años, L.E. Nº 5.142.915, Intendente Olivieri 62, Quilmes; Ricardo Rodríguez, argentino, casado, industrial 49 años L.E. número 5.720.909, Bernardo de Irigoyen 200, Quilmes; la sociedad Rafael Zacarías y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, Inscripta Nº 3.206, 1º 53 de S.R.L.; Casa Montalbano, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Inscripta Nº 1.970, 1º 58 S.R.L.; Calchaquí, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Inscripta Nº 446, 1º 1, de S.R.L. — Denominación social: EDIFICADORA TORRE MITRE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avda. Cruz Nº 936, Capital Federal; y el domicilio comercial en Bombero Sánchez 300, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Objeto: compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — La construcción de toda clase de edificios, ya sean por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en inmuebles propios o de terceros, en todas las modalidades. — Capital: $ 2.000.000. — Plazo de duración: 10 años, a partir del 1º de junio de 1978. — Se nombra gerentes a los socios Jorge Arturo Iglesias y a Rafael Zacarías, argentino, casado, industrial, 51 años, D.N.I. número 5.110.449, domiciliado en Carlos Pellegrini, Quilmes; Angel Montalbano, argentino, casado, industrial, 48 años, L.E. número 5.126.358, domiciliado en Dardo Rocha, Bernal; y Gastón Romano, italiano, casado, 47 años, C.I. Nº 2.795.965, Brandsen, Villa Domínico; con uso de firma social conjunta dos cualquiera de ellos; desempeñan por el plazo social, pudiendo ser removida por causa justa: ejercicio el 31 de mayo de cada año. — Sobrerraspado: al socio. — Entrelíneas: y a todo; vale. — E|.: duración; vale.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.570 e.4|9 Nº 95.173 v.4|9|78

Roberts

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 10 de julio de 1978, se ha producido en la sociedad "ROBERTS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente cesión de cuotas: los señores José Ramón Busto y Manuel Hernández, venden, ceden y transfieren la totalidad del capital que tienen en la mencionada sociedad y que asciende a 1.500 cuotas, el primero y 300 cuotas, el segundo, respectivamente; todas de $ 10.- cada una, a favor de sus consocios, señores Benito Feijóo, Celestino Tomás, Norberto Pedro Oubel y José María Sergio Arce, quienes las adquieren en la proporción de 558 cuotas cada uno de los tres primeros citados, y 126 cuotas el último de los nombrados; realizándose dicha cesión por la suma de $ 6.000.000, y con efecto retroactivo al día 2|5|78. — Asimismo, por el mismo acto, se modifica el domicilio social, se prorroga la sociedad, se aumenta el capital social, adecuándose el contrato social a la Ley Nº 19.550; quedando por lo tanto establecido que el domicilio de la sociedad será en la calle General Gervasio José de Artigas 294, Capital Federal; la que tendrá una duración de treinta años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la inversión y explotación de negocios del ramo de cervecería, restaurante, despacho de bebidas, venta y|o elaboración de helados y emparedados, pizzas y empanadas, y toda actividad concerniente al ramo señalado; con un capital social de $ 1.000.000; estando el uso de la firma social a cargo de los socios gerentes, que en adelante será en forma conjunta, por dos cualesquiera de ellos, la que deberá ir precedida del sello de la sociedad. — Enmendado: "agosto"; vale.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.690 e.4|9 Nº 95.180 v.4|9|78

O. Burgos & Compañía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Regitsro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE los señores Omar César Burgos, Augusto Silvio D'Agostino, Nélida Fortunata D'Agostino de Burgos, María Josefina D'Agostino y Raúl María Darnet, únicos socios de O. BURGOS & COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se conviene lo siguiente: Primero: El socio Raúl María Darnet vende, cede y transfiere a los demás socios las dos mil quinientas (2.500) cuotas que le pertenecen en el capital de la sociedad, en la siguiente proporción: al socio Omar César Burgos mil cuarenta y cinco (1.045) cuotas que representan ciento cuatro mil quinientos pesos ($ 104.500); al socio Augusto Silvio Guido D'Agostino, mil cuarenta y cinco (1.045) cuotas que representan ciento cuatro mil quinientos pesos ($ 104.500); a la socia Nélida Fortunata D'Agostino de Burgos, doscientas cinco (205) cuotas que representan veinte mil quinientos pesos ($ 20.500), y a la socia María Josefina D'Agostino, doscientas cinco (205) cuotas que representan veinte mil quinientos pesos ($20.500). — Segundo: Esta cesión se realiza por el valor nominal de la parte integrada hasta la fecha, o sea, ciento veinticinco mil pesos ($ 125.000) que el socio cedente recibe en este acto, otorgando por el presente a los cesionarios suficiente recibo y carta de pago. Los cesionarios completan la integración de las cuotas adquiridas mediante aportes en mercaderías por valor de $ 125.000. — (Ciento veinticinco mil pesos), de acuerdo al detalle que se formula por separado, firmado por los socios, y se considera parte integrante del presente contrato. El valor de las mercaderías aportadas corresponde a precios de costo, según comprobantes que obran en poder de la sociedad. — Tercero: En virtud de estas cesiones, se modifican las cláusulas cuarta y séptima del contrato original, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Omar César Burgos, 4.181 cuotas que representan cuatrocientos dieciocho mil cien pesos ($ 418.100); Augusto Silvio Guido D'Agostino, cuatro mil ciento ochenta y una (4.181) cuotas que representan cuatrocientos dieciocho mil cien pesos ($ 418.100); Nélida Fortunata D'Agostino de Burgos, ochocientas diecinueve (819) cuotas que representan ochenta y un mil novecientos pesos ($ 81.900); y María Josefina D'Agostino, ochocientas diecinueve (819) cuotas que representan ochenta y un mil novecientos pesos ($ 81.900). — El capital suscripto por los socios se integra en mercaderías según balance que se firma por separado y forma parte integrante del presente contrato. La valuación de los bienes aportados corresponde a su valor de costo, según comprobantes que obran en poder de la sociedad. — Séptima: Los socios gerentes recibirán mensualmente las sumas que de común acuerdo se establezcan como retribución por su actividad personal en la empresa, con cargo a la cuenta de Ganancias y Pérdidas. Cuarto: Como consecuencia de esta cesión, el señor Raúl María Darnet queda totalmente desvinculado de la sociedad O. Burgos & Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, no teniendo nada que reclamar a la Sociedad ni a los socios en particular, por ningún concepto. — Quinto: Quedán vigentes todas las cláusulas del contrato original que no hayan sido modificadas por el presente. — De conformidad, se firma el presente en dos ejemplares de un mismo tenor, el original para su inscripción en el Registro Público de Comercio, y el duplicado que queda en poder de la sociedad, en Buenos Aires, el 24 de abril de 1978. — Presente en este acto la esposa del cedente, doña Julia Inés Arias de Darnet, libreta cívica número 5.393.649, presta su consentimiento dando cumplimiento así a lo dispuesto por el artículo 1.277 del Código Civil. Buenos Aires, abril 24 de 1978. Firmado: A. D'Agostino — Omar César Burgos — Nélida de Burgos — Raúl M. Darnet — Julia Arias de Darnet M. J. D. D'Agostino. — Firmas certificadas en el sello de actuación notarial Nº A 019.697.627. Hay un sello: Delfín J. Terán, Escribano. Firmado: Delfín Terán. Buenos Aires, 24 de abril 1978. En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro Notarial Nº 18 certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por: Omar César Burgos, C.I. 3.738.396, Nélida Fortunata D'Agostino de Burgos, L.C. 2.590.639, Augusto Silvio Guido D'Agostino, D.N.I. 272.539, María Josefina D'Agostino, D.N.I. 272.533, Raúl María Darnet, L. E. 4.366.424, y Julia Inés Arias de Darnet, L.C. 5.393.649. El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por Actas números 80 al 85 inclusive del Libro Nº 2 Delfín J. Teran — Escribano.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.460 e.4|9 Nº 95.076 v.4|9|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha de instrumento 26|12|77 y modificación 31|3|78 la sociedad que gira en plaza con la denominación "La Casa de los Moldes" y bajo la razón social "R. C. de Martín S.R.L.", ha cambiado de rubro, pasando en consecuencia a denominarse "LA CASA DE LOS MOLDES S.R.L.".

Buenos Aires, 30 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.490.— e. 4|9 Nº 95.874 v. 4|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CANDELARIO MESQUIDA.

Buenos Aires, 26 de julio de 1978. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|8 al 25|8|78.

$ 4.000.— e. 4|9 Nº 93.128 v. 6,9|78

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a JOSE PERETTI y|o sus eventuales herederos y sucesores, a fin de que dentro del plazo de diez días tomen la intervención que les corresponde en los autos "Pascual Navas María Esperanza s|usurpación" y contesten la demanda bajo apercibimiento de designarse al defensor para que los represente en los mismos.

Buenos Aires, 6 de junio de 1978. — Luis de Preindleperg, secretario.

$ 6.400.— e. 4,9 Nº 95.813 v. 5|9|78

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en autos: "SCHUFELD SOJAR S|CAMBIO DE NOMBRE" se ha solicitado modificar el nombre Sojar por el de Silvio. Publíquese por dos meses una vez por mes.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1978. — Martín J. Duránd, secretario.

$ 1.600.— e. 4|9 Nº 95.856 v. 4|9|78

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por 15 días a don RAMON SILVA para que comparezca a estar en derecho en los autos: "Silva, Ramón s|ausencia con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 30 de marzo de 1978. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 1.250.— e. 13|4 Nº 6....5 v. 17|4|78
$ 1.250.— e. 12|5 Nº 76.0.0 v. 12|5|78
$ 1.250.— e. 26|6 Nº 83.557 v. 26|6|78
$ 2.000.— e. 3|8 Nº 90.889 v. 3|8|78
$ 2.000.— e. 4|9 Nº 95.831 v. 4|9|78

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYDIA FORTE DE CAPPUCCIO.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1977. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aaprecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|8 al 3|8|78.

$ 4.000.— e. 4|9 Nº 89.996 v. 6|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos "HIPOLITO PINO" s|quiebra (Expte. Nº 37.079), que el martillero Santiago E. Murchio subastará el día 7 de setiembre de 1978, a las 15 horas en Humberto I Nº 2042, los siguientes bienes: un escritorio de madera de 7 cajones (falta 1) de 1,50 x 0,80 mts. aproximadamente, seis sillas; una máquina de telar Nº 4039; un escritorio de latón, 2 cajones, de 1,30 x 0,70 mts. aproximadamente, color plomizo; un motor eléctrico; una máquina agujereadora con motor eléctrico; un cajón vacío, de madera, de 1,80x0,80x0,40 de ancho aproximadamente, una máquina de tejer, marca "Wanora", una máquina de tejer; ocho máquinas de tejer sin número visible; un serrucho eléctrico; una balanza báscula de pie; un lote accesorios de máquinas de tejer; una máquina de coser eléctrica Nº 0569; un lote de telas de plástico; un mueble de acero de 2 x 1 x 0,60 de ancho; un lote de bolsones de plástico para damas de varios colores y un bolsa de plástico conteniendo carreteles de hilo. — Se deja constancia de que es bueno el estado de conservación de los implementos mecánicos y eléctricos, no así el del mobiliario. — Se exhiben en la calle Río Cuarto Nº 1490. — Venta al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10%. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria

e. 4|9 Nº 4.271 v. 5|9|78

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 hace saber por un día la cancelación del certificado de participación de aceptación bancaria Nº 194354, a favor de Benito Alvarez Fernández, por $ 125.000.—, con vencimiento el 28|7|77; librador: Acero Sima S.A. y Banco Nación Argentina interviniente.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 2.000.— e. 4|9 Nº 95.782 v. 4|9|78

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por un día en los autos: "KAPRA S.R.L. s|quiebra, s|inc. de calificación de conducta", se ha ordenado citar al Sr. Juan Bautista Chiodi para que tome la correspondiente intervención.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e. 4|9 Nº 4.272 v. 4|9|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que se ha hecho extensivo el auto de quiebra al Sr. Alberto Ramón Biech en los autos INDUSTRIAS BIECH S.C.A. y ALBERTO RAMON BIECH s|quiebra". — Es síndico el contador Juan A. Domínguez Salinas, con domicilio en Avda. Santa Fe 3242, piso 4º, B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1978. — Los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados los días 14 de noviembre y 5 de diciembre de 1978, respectivamente. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la audiencia del día 28 de diciembre de 1978, a las 9.30 horas la que se celebrará en Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 4|9 Nº 4.273 v. 8|9|78

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, notifica a la fallida por un día en los autos caratulados "ALLFIN S.A.C.I. F.I.A. s|quiebra" que se ha fijado como fecha definitiva de cesación de pagos el día 28 de octubre de 1970 y que la sindicatura ha solicitado la clausura de los procedimientos por falta de activo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 4|9 Nº 4.274 v. 4|9|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos: "JUAN KADARIAN S.C. A. y JUAN KADARIAN s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta"; que calificó la conducta de Juan Kadarian S.C.A. y sus socios fallidos Juan Kadarian y Beatriz Bonifacio de Crocco como culpable y fraudulenta de conformidad con lo determinado por los incisos 3 del art. 169 y 8 del art. 170 de la ley número 11.719.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 4|9 Nº 4.275 v. 8|9|78

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber en autos "ADICRU S.A. S|CANCELACION DE PAGARES", se ha resuelto, con fecha 17|6|77, de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, la cancelación del pagaré librado por ediciones Siglo XX S.A., por $ 28.550, por Andrés Bernárdez por $ 350.000, por J. Michan e Hijos por $ 597.544 y por confecciones Fermonfer por $ 715.772, todos con vencimiento el 31 de mayo de 1977, y endosados en blanco por Compañía General Fabril Financiera S.A., previniéndose que se ordenará su pago si no se dedujere oposición dentro de 60 días contados a partir de la fecha de la última publicación.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 66.000.— e. 4|9 Nº 95.967 v. 22|9|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Enrique Fernández Pillado, Secretaría Nº 30, con asiento en Callao 635, piso 3º, en autos: "STUL, ISAAC c|POCCARD, EDUARDO MARIANO IGNACIO s|ejecutivo", cita al demandado Eduardo Mariano Ignacio Poccard para que comparezca al juicio en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Eric Frank Warr, secretario.

$ 3.200 e. 4|9 Nº 96.033 v. 4|9|78

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica en autos: "DANIELE, ELBA NORA y otros s|cancelación", Expediente Nº 4.417, se ha resuelto: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1978. — Dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 04-505678-01 con vencimiento el día 1º de enero de 1978, librado por el Banco Español del Río de la Plata Ltda. (agencia Nº 4), por la suma de pesos cuatrocientos treinta y tres mil ciento cincuenta y uno ($ 433.151), y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta (60) días, contados desde su última publicación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Carlos Viale, Juez".

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 72.000 — e. 4|9 Nº 95.947 v. 22|9|78

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor Kiernan, Secretaría Nº 38, a cargo del doctor Federico Johnson, sito en el 7º piso del Palacio de Justicia, comunica por quince días, en el juicio caratulado "ELSA PETAGNA S| CANCELACION JUDICIAL", por extravío de certificado a plazo fijo Nº 13.923, expediente Nº 4.594|78, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. Autos y vistos... cancélese el instrumento referido a fs. 8 emitido por el Banco Río el 29|12|77, con vencimiento al 2|2|78, con un plazo de 35 días y por un monto de $ 264.000, con más $ 33.669 en concepto de intereses, a favor de Elsa Petagna, con D.N.I. Nº 13.181.956. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Héctor Kiernan, juez comercial.

Buenos Aires, agosto de 1978. — Fededico Santiago Johnson, secretario.

$ 90.000.— e. 4|9 Nº 96.014 v. 22|9|78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos caratulados: "PEREZ, A. GUALBERTO s|cancelación de certificado", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de junio de 1978. Autos y vistos: ...Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 1º de la Ley Nº 20.663, y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, dispónese la cancelación del siguiente instrumento: a) Certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, serie "A" Nº 944.477. b) Emitido el día 16|3|78 por el Banco de Río Negro y Neuquén S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 555, planta baja, Capital Federal. c) El depósito fue efectuado por los señores Andrés Gualberto Pérez y|o Miguel A. Pérez, con domicilio en la calle Libertad 174, Capital Federal, por la suma de $ 4.200.000, por el término de 34 días, a un interés anual del 85 %, cuyo vencimiento fue el día 19|4|78. d) El importe total, con sus intereses, asciende a la suma de $ 4.532.548. Dicho certificado es pagadero en el domicilio del Banco receptor del depósito. — A los fines previstos por el citado art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Se autoriza el pago del referido certificado para después de transcurridos 60 días del vencimiento de la última publicación ordenada precedentemente siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — Fdo.: Dr. Jorge del Valle Puppo, Juez"

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Carlos Gentile, secretario.

$ 144.000.— e. 4|9 Nº 95.894 v. 22|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11| 8|78	ALBINO TILL	4|9	6|9|78	95.368	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	24| 8|78	PEDRO VAQUERO	4|9	6|9|78	95.339	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	24| 8|78	MARIA DEL CARMEN CARELLA	4|9	6|9|78	95.427	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25| 8|78	ANTONIA DE LUCA de ASTURI	4|9	6|9|78	95.266	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 8|78	ANA MARIA LABARTHE de FIACCARINI	4|9	6|9|78	95.277	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 8|78	LEIB MANIOWICZ	4|9	6|9|78	95.432	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 8|78	SANTIAGO CARLOS MAININI	4|9	6|9|78	95.224	4.000
3	5	Ester Riesel	8| 8|78	ENRIQUE FUKS	4|9	6|9|78	95.315	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24| 8|78	ADOLFO FRUCTUOSO TORRES	4|9	6|9|78	95.424	4.000
6	11	Luis Alberto Dupou	24| 8|78	LIDIA MARTA SCHELLENBAUN de KELLY	4|9	6|9|78	95.223	4.000
6	11	Hugo Carrillo	21| 8|78	Walkiria Amalia COSENTINO	4|9	6|9|78	95.437	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	24| 8|78	Carmela María Francisca ROTIROTI de MORICCA	4|9	6|9|78	95.376	4.000
6	11	Hugo Carrillo	16| 8|78	Eduardo José Cartasso	4|9	6|9|78	95.433	4.000
7	14	José Luis Galmarini	25| 8|78	JUAN DE LARA	4|9	6|9|78	95.265	4.000
7	14	José Luis Galmarini	21| 8|78	SOLEDAD ALCARAZ de VERPLATESE o SOLEDAD ALCARAZ de VERPLAETSEN	4|9	6|9|78	95.244	4.000
7	14	José Luis Galmarini	25| 8|78	LUCAS DIVIC	4|9	6|9|78	95.431	4.000
7	14	José Luis Galmarini	22| 8|78	RAMON PABLO MARIO FILIPPO	4|9	6|9|78	95.429	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	27| 7|78	MARIA del CARMEN DOLORES CARBONELL	4|9	6|9|78	95.245	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	23| 8|78	Ignacio Máximo IGLESIAS	4|9	6|9|78	95.240	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	13| 7|78	Concetto SUFFANTI	4|9	6|9|78	95.233	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	16| 8|78	Justo SANCHEZ OTERUELO y Filoména Antonia SERRADILLA de SANCHEZ OTERUELO	4|9	6|9|78	95.430	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	10| 8|78	María Luisa Tardioli viuda de Castiglione	4|9	6|9|78	95.361	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	25| 8|78	ANTONIO CAO FERNANDEZ	4|9	6|9|78	95.296	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	23| 8|78	NORMA DOLORES ALVAREZ de FARIÑA	4|9	6|9|78	95.270	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	28| 8|78	FERNANDO MADERO	4|9	6|9|78	95.220	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	9| 8|78	LIBERTAD NAVARRETE viuda de FAURA	4|9	6|9|78	95.247	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22| 8|78	Juan José Foglia	4|9	6|9|78	95.438	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28| 8|78	CARMEN GOMEZ de ARAUJO	4|9	6|9|78	95.388	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 8|78	JOSE SALVADOR NICOTRA	4|9	6|9|78	95.444	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 8|78	Eduardo Aguirre Lynch y Manuel Alejandro Aguirre Lynch	4|9	6|9|78	95.409	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26| 7|78	Domingo COSTA o Domingo COSTA MARFEO y Nicolasa DELIBERTO de COSTA	4|9	6|9|78	95.232	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28| 7|78	JULIAN CUADRADO	4|9	6|9|78	95.279	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24| 8|78	LUIS Juan BARLARO y Raquel VILLA de BARLARO	4|9	6|9|78	95.275	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15| 8|78	FRANCISCO GARCIA ARENAS	4|9	6|9|78	95.292	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	23| 8|78	AGUSTINA EDELMIRA BARAGAÑO de ALVAREZ	4|9	6|9|78	95.202	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
17	34	Diego Norberto Quirno	23| 8|78	CATALINA NELIDA CAMACHO de DE LODOVICI	4|9	6|9|78	95.291	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	25| 8|78	NANCY GRINSTEIN de KOHEN	4|9	6|9|78	95.278	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	15| 8|78	Isidoro VERDALLE	4|9	6|9|78	95.203	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 8|78	JULIO AGUIRRE	4|9	6|9|78	95.276	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15| 8|78	Domingo de STEFANO	4|9	6|9|78	95.253	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15| 6|78	NORBERTO JUAN WALLUSCHEK	4|9	6|9|78	95.268	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzo	28| 6|78	MARIA ELENA GIL	4|9	6|9|78	95.269	4.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	7| 6|78	Adolfo DE SANTO	4|9	6|9|78	95.373	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23 8|78	MARTA FERNANDEZ DE CAO	4|9	6|9|78	95.271	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10| 8|78	CAYETANA MAZZO de SUASNABAL	4|9	6|9|78	95.227	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	28| 8|78	WALTER ERNESTO DUIMICH	4|9	6|9|78	95.267	4.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21| 7|78	Josefa María Antonia LOPEZ NUÑEZ	4|9	6|9|78	95.378	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	23| 8|78	ELOISA JULIANA CABRAL de SCAROLLI	4|9	6|9|78	95.207	4.000
23	45	Félix G. de Igarzábal	10| 8|78	LUIS JORGE CORREA	4|9	6|9|78	95.420	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22| 8|78	Rosa Adela DURAN y Félix Carlos CUCHETTI	4|9	6|9|78	95.326	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	24| 8|78	JOSE ALCAJE	4|9	6|9|78	95.462	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10| 8|78	RAQUEL MARIA LLAMES de BORRELLI	4|9	6|9|78	95.222	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27| 7|78	Arutro BERGOMAS	4|9	6|9|78	95.234	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 8|78	GUILLERMO JOSE BONSEÑOR	4|9	6|9|78	95.336	4.000
27	53	Ana María Luaces	20| 7|78	ENRIQUE SEGUNDO de IBARLUCEA	4|9	6|9|78	95.397	4.000
27	53	Ana María Luaces	25| 8|78	José María MUGICO VAZQUEZ	4|9	6|9|78	95.228	4.000
27	53	Ana María Luaces	25| 8|78	JAIA BUCH de SOLER	4|9	6|9|78	95.389	4.000
27	53	Ana María Luaces	16| 8|78	DANIEL DE DIOS	4|9	6|9|78	95.221	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11| 8|78	Horacio Carmelo OUTES	4|9	6|9|78	95.235	4.000
28	56	José Luis Gallo	21| 8|78	RUBEN FLOREAL BAZAN	4|9	6|9|78	95.254	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28| 8|78	Antonio Muñiz	4|9	6|9|78	95.243	4.000
28	56	José Luis Gallo	21| 8|78	HUGO MANSUR	4|9	6|9|78	95.213	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	25| 8|78	MARIA LUISA ALCIRA MORI vuida de GARCIA	4|9	6|9|78	95.322	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11| 8|78	VALENTINA MARGARITA APECECH	4|9	6|9|78	95.459	4.000
30	59	Luis José Carballido	23| 8|78	Nicolás María Alfonso ROMANO	4|9	6|9|78	95.337	4.000
30	59	Luis José Carballido	14| 8|78	RAFAELA PIGNATARO de RAPUN y CARMEN DELIA PIÑATAL de BADANO	4|9	6|9|78	95.390	4.000

e.4|9 Nº 1.024 v.6|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1era. Instancia Criminal y Correccional Federal Dr. E. F. Marquardt Nº 1, Secretaría Dr. De Martini Nº 1; cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BELISARIO FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Siro de Martini, secretario federal.

e. 4|9 Nº 4.276 v. 8|9|78

Nº 2

Juzgado Nacional 1a. Instancia Crim. Correc. Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a TORRE EDUARDO HORACIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.

e. 4|9 Nº 4.277 v. 8|9|78

Nº 4

Juzgado en lo Criminal y Correcional Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ANTONIO ITURBIDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Arts. 174, inc. 5º y 292, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Norberto A. Giletta, juez federal.

e. 4|9 Nº 4.278 v. 8|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Juan José Irós, Secretaría Nº 4, a mi cargo, con sede en la calle Paraguay Nº 1536, piso 2º, cita y emplaza a la firma BIOMENEZ, SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apecribimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que la represente en el juicio caratulado: Banco Central de la República Argentina c| Biomenez S.C.A. y otro s|ejecución, causa Nº 11.026|77.

Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Angel R. Santillán Iturres, secretario.

e. 4|9 Nº 4.279 v. 5|9|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELEAZAR MASSAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 34, inc. a) Ley 17.671 (Ley 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

La Plata, 22 de agosto de 1978 — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 4|9 Nº 4.280 v. 8|9|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días en autos: "SANCHEZ, VICTOR, s|sucesión", Expte. Nº 1.088, que los martilleros Norberto I. A. Calí y Alberto F. Lanfranconi rematarán el día 8 de setiembre de 1978, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo número 1233, Capital, en común, el inmueble ubicado en Homero Nº 1076|78|90 esquina Av. Directorio Nº 4699, de Capital Federal. Terreno mide 11,56 m. de frente al SE y lado NO por 22,52 m. en el otro frente al SO y lado NE, lindando: al frente al SE con Av. Directorio, por SO con calle Homero, al NO con parte lote 33 y al NE con lote 31. Finca 38563, Matrícula 133927. — Consta de: garaje, en Homero 1076, y vivienda, en Homero Nº 1078, alquilada con prórroga hasta noviembre/79, según Ley Nº 21342; vivienda en Homero 1090 desocupada y local con sótano en Av. Directorio 4699 esq. Homero, desocupado. — Venta en block y al contado. — Base: $ 29.918.302. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Condición de venta saldo dentro 30 días contra posesión y escritura ante escribano Rodolfo Vitale (h.). — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — José María Scorta, secretario.

$ 20.400.- e.4|9 Nº 95.987 v.6|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos: "PANARESE, SILVIA GRACIELA c|FERNANDEZ RUBER, JULIO y otro, s|ejec.", Expte. número 37.756, que el martillero Héctor José Ferro rematará el día 12 de setiembre de 1978, a las 10.30 hs., en el salón de ventas "San Jorge", sito en la calle Vélez Sarsfield 1591, de Capital, los siguientes bienes: heladera familiar "Marschall" con puerta congelador y otra puer-

ta Nº 213097 color blanca. — Una televisión marca "Mundex" Nº 34516 de 23' y seis controles al frente. Una mesa para TV de fórmica con estante y una antena para T.V. interna. — Sin base, al contado, en efectivo, seña: 30 %, comisión: 10 %.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1978. — Carlos A. Villar, secretario.
$ 10.400.- e.4|9 Nº 95.986 v.5|9|78

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, comunica por un día en los autos REVERDITTO DE ENCINAS, NORMA BEATRIZ c|LEVY, LEO ENRIQUE y otro s|ejec., Expte. número 8.998. — Sin base. Mejor postor. Cabrera rematará el 6 de setiembre, a las 11 hs., en Humberto I Nº 2042|6, donde se exhibe: una máquina de escribir portátil marca Olivetti Lettera 32, número 8.998. — Sin base. Mejor postor. Contado. Efectivo. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Entrega inmediata. (Art. 5C[illegible] del Cód. de Proc.)

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 3.600.- e.4|9 Nº 95.766 v.4|9|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en el juicio "DANESI ALDO SANTIAGO c|CAMPANARO SERGIO JOSE s|ejec. prend." Expte. 197.692, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 18 de setiembre de 1978, a las 10.30 horas, en la calle Chiclana 3839, donde se exhibirá desde el 14 de setiembre de 9 a 12 horas, un automóvil marca Chevrolet, modelo Chevy SS, Coupé, del año 1972, motor Nº A 256-34463, chasis Nº A026143, dominio Nº C 425812. Base pesos 1.872.650, al contado, al mejor postor, en efectivo. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Raúl Ayllón, secretario.
$ 13.200.— e.4|9 Nº 95.872 v.6|9|78

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil y Comercial Nº 33, comunica por un día en el juicio "SCIOLI S.A.C. I.I. y F. c|CLAROS, JORGE s|ejecución prendaria", expediente 146.684. que el martillero Manuel E. Loza, rematará el 22 de setiembre de 1978 a las 15 horas, en la calle Darwin 68, Capital, en donde diariamente se exhibe de 9 a 16 horas, una radio marca "Sanyo", modelo RP 8251, Nº 16.816. nueva y en perfecto estado de funcionamiento Base $ 77.850, al contado, al mejor postor; comisión 10 por ciento, todo en efectivo. Entrega conforme artículo 565 del Código de Procedimientos. S|r. "Darwin", si vale.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.
$ 4.000.— e.4|9 Nº 95.331 v.4|9|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CHACO

Doctor Luis Angel Córdoba, Juez Federal, Resistencia (Chaco), hace saber cinco días autos "FISCO NACIONAL (DGI) s|REALCO S.R.L. s|ejecución Fiscal", Expediente 25|77, que martillero Marcelino Cáceres, matrícula 152, con domicilio en Avda. 9 de Julio 321, local 18, rematará 9 de setiembre próximo 9.30 horas Fray Mocho 50 (altura Avda. 9 de Julio 5401) Barranqueras (Chaco), los siguientes bienes: una máquina de escribir "Remington" 130 espacios; un armario metálico con tesoro y estantes; una llenadora y corchadora marca "Rosenbusch" de 12 pisos y un cabezal para botellas de 1|4 y 1|2 litro con motor eléctrico de 1.1|2 HP Nº 8757, funcionando; una llenadora y corchadora marca "Rosenbusch" de 12 picos y un cabezal para botellas de 1|4 y 1|2 litro con motor eléctrico de 1.1|2 HP Nº 8.019, funcionando, una cinta transportadora de botellas marca "A.V.O." con motor trifásico de 1 HP Nº 661 modelo R|P. de 9,20 metros de largo con disco de acumulación y barandas correspondientes, funcionando; una etiquetadora rotativa marca "AVO" modelo R.S. 520 Nº 247|60 con motor trifásico de 1 HP, funcionando; una engrampadora rotativa marca "AVO" modelo R.S. 300 Nº 175|60, con motor trifásico de 1|2 HP funcionando; una bomba centrífuga trifásica marca "Tas-Pul" con motor trifásico de 6,5 HP funcionando; una guillotina marca "Narinbauer" Nº 126; tres filtros de [illegible] inoxidable a manga PyP. marca [illegible] Hnos. S.R.L.; cinco tarimas de 2 metros por 1 metro por 0,12 metros de madera dura; una máquina abrochadora de cajas; un pico chupador de 1,20 metros; una cinta transportadora de cajas para cargas y descargas con su motor; una bomba centrífuga trifásica marca "Selda" con motor de 4 HP funcionando; una llenadora de damajuana, de hierro para 20 medidas con sus canillas correspondientes y bandejas recolectoras; un tanque de hierro 4 mm capacidad 8.400 litros para infectantes Y.P.F. con su correspondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm y una canilla para nivel con su regla correspondiente, instalado sobre base de mampostería reforzada de 2,20 metros de altura y un tanque de hierro 4 mm capacidad 5.000 litros para isopropanol, con su correspondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm y una canilla para nivel con su regla correspondiente instalado sobre base de mampostería reforzada de 2 metros de altura. Sin base, al contado, mejor postor. Condiciones: 10 por ciento acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 10 por ciento cargo comprador. Estado de los bienes: bueno. Entrega de los bienes: al aprobarse la subasta. Exhibición: lugar subasta días hábiles horario comercio.

Resistencia, 22 de agosto de 1978. —
$ 66.000.— e.4|9 Nº 95.787 v.8|9|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Genaro Corsaro.

Buenos Aires, 8 de junio de 1978. — s|b: Junio vale. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|7 al 21|7|78.
$ 4.000.— e.1º|9 Nº 87.474 v.5|9|78

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días en autos: "NATIN ALBERTO ABRAHAM s|Concurso Civil" que se encuentra en Secretaría el estado de distribución parcial de fondos, el que se aprobará si no se formula oposición en el lapso de diez días, a contar de la última publicación.

Buenos Aires, agosto 29 de 1978. —
$ 4.000.— e.1º|9 Nº 95.495 v.4|9|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, desempeñado por el doctor Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Nº 30, a mi cargo, en autos caratulados "Riobóo, Raúl Juan y otros s|usucapión", cita por 10 (diez) días a herederos de doña Carolina Rousseax de Diehl; de Emilia Diehl de Molinas y de María Emilia Molinas de Riobóo, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente y defienda en el juicio (Arts. 145 y 343, Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — José Luis González, secretario.
$ 8.800.— e.1º|9 Nº 95.513 v.4|9|78

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a PEDRO PORTILLO por el término de quince días a estar a derecho en los autos. "Insaurralde de Portillo, Marta B. c|Portillo, Pedro s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 5.600.— e.1º|9 Nº 95.689 v.4|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "JUAN D. H. NICOLAU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio en Avenida Corrientes 3646, Capital Federal y fábricas en Tropero Sosa 441, Maipú, provincia de Mendoza y Ruta Nacional Nº 60, Km. 1174, Mazán, provincia de La Rioja. — Fíjase hasta el día 29 de setiembre de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico don Oscar Gansel con domicilio en la Avenida Corrientes 4645, 7º piso, Depto. "D". — Señálase el día 1º de diciembre de 1978, a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 30.000.— e.31|8 Nº 95.206 v.6|9|78

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por 15 días, en autos: "PARREÑO, MARIA DEL CARMEN s|cancelación de depósito bancario" que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 112.221 con vencimiento el 18|8|78 por $ 215.124,90 impuesto en el Banco de Nápoli al 91 o|o anual, restatable a los 60 días de la última publicación no mediando oposición.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 48.000.— e.1º|9 Nº 95.588 v.21|9|78

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días la quiebra de L. Sterman S.A.C.I.F., Síndico Osvaldo Antonio Graziano, domicilio: Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 570, 3er. piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 5 de octubre de 1978. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 30 de noviembre de 1978, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, con los que concurran. Intímase a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, sus papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; d) Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al síndico; e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que están ineficaces.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
e.30|8 Nº 4.257 v.5|9|78

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, hace saber por quince días, que en autos: "GRIMI, EUGENIO RAMON s|cancelación certificados", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 668.320, que fuera aceptado el 3 de febrero de 1978 por el Banco de Intercambio Regional a 31 días de plazo con una tasa del 105 % anual; con vencimiento el 6 de marzo de 1978, por la suma de $ 1.138.300, a nombre y orden de Eugenio Ramón Grimi y|o Jesusa de Grimi, habiéndose dispuesto su pago después de transcurrido 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 72.000.— e.31|8 Nº 95.404 v.20|9|78

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber que en los autos caratulados BOLGIANI, NESTOR JOSE s|cancelación de título, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, marzo 2 de 1978. Autos y vistos:... encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del decreto Ley Nº 5965|63 dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible que lleva el Nº 01-508379, emitida el día 14|1|1977 por el Banco Español del Río de La Plata Limitada con vencimiento el día 12|6|1978 y por un valor de $

715.616 (setecientos quince mil seiscientos dieciseis pesos) y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial... Juan Carlos Bengolea, Juez P.A.S.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 78.000.— e. 23|8 Nº 93.663 v. 12|9|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 del Autorizante, hace saber que en autos: "REINHARDT, RICARDO ERNESTO s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 45.394 que por la suma de pesos un millón veintinueve mil, con vencimiento el día 13 de marzo de 1978 emitió el Bank of América a favor del actor. Tasa de interés anual 108 %. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial en forma alternada día por medio.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 60.000.— e.16|8 Nº 92.756 v.6|9|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS ROBERTO RAMOS con domicilio en Tucumán 255, 6º P. "B", Capital Federal. Fíjase hasta el día 18 de octubre de 1978 para que los acreedores presenten pedidos de verificación al síndico contador Alberto Puente con domicilio en: Rivadavia 755, 6º piso, K. — Señálase el día 21 de diciembre de 1978 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado y con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 22.000.— e.30|8 Nº 95.033 v.5|9|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en autos: "VIDELA MARIA T. de ZAEFFERER y otras s|Cancelación de Certificado" se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 156.899 emitido por el Banco Tornquist S.A. —Agencia Palermo— beneficiarias María Teresita Videla de Zaefferer, Raquel Videla Iriondo y Alcira Videla de Otero Monsegur por un monto de capital e intereses de $ 3.362.725 con vencimiento el 15 de marzo de 1978, debiéndose formular oposición dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación, autorizándose su pago en caso de silencio. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 54.000.— e.31|8 Nº 95.439 v.20|9|78

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25 a cargo del Autorizante, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "MALVITEX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L." debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 13 del mes de octubre de 1978 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado Contador Mario Rodríguez, domiciliado en la calle Conesa 1096, Capital Federal. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta el día 18 de diciembre de 1978 a las 10 horas. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Horacio A. Grillo, secretario.

e.30|8 Nº 4.258 v.5|9|78

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos "GONZALEZ DE VAZQUEZ, MARIA ANTONIA s|cancelación" (Exp. Nº 4.322), se ha dispuesto la cancelación de los certificados de plazo fijo Nº 20.442 por $ 175.820 y Nº 20.443 por $ 130.000 librados por el Banco Nacional de Desarrollo con vencimiento el día 28 de diciembre de 1977, y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de julio de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 54.000.— e.14|8 Nº 92.303 v.15|9|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber, a quien pudiere tenerlo. que autorizará el pago del Certificado de Depósito a plazo fijo transferible Nº 602-67606-0, emitido por Banco Internacional, casa central 29|5|78, a 60 días, con un interés anual del 86 % con vencimiento 28|7|78, orden Angel F. Paz, capital original $ 551.936. — Valor Nominal: $ 629.963, transcurridos 60 días, última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Atento lo expuesto y rectificación solicitada, aclárase que el sentido y alcance de las providencias de fs. 11 y fs. 13, que en lo pertinente donde dice: "Nº 602-67606-0" debe leerse: "Nº 602-67006-0", debiendo estarse a lo demás allí ordenado. — Isabel Miguez, jueza.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 90.000.— e.18|8 Nº 92.975 v.7|9|78

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ordena publicar el siguiente edicto en los autos caratulados "GIORGI, HORACIO y otro s|cancelación" en trámite por ante el Juzgado y Secretaría antes mencionados: Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo y transferible, emitidos por el Banco Río de la Plata por el valor de $.544.384, el mismo fue librado en Buenos Aires a los 6 días del mes de febrero del año 1978 con vencimiento el día 8 de marzo del corriente año, siendo su lugar de pago en el Banco emitente, con domicilio en la Avda. Cabildo 763 Capital (Suc. Colegiales del Banco Río de la Plata). — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 96.000.— e. 15|8 Nº 92.510 v, 5|9|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos "LUNA DE DOMINGUEZ, VICTORIA y DOMINGUEZ GONZALEZ, SANTIAGO s|cancelación, Expediente Nº 4.620|78" hace saber: Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Autos y Vistos: I. Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89 del D.L. 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 194.065, expedido por el Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Flores (Nº 27), con fecha 19|12|77 a nombre de Victoria Luna de Domínguez o|r Santiago Domínguez González, por la suma de $ 2.435.068 y vencimiento el 19|1|1978, siendo pagadero en Rivadavia 6600. Cap. Fed. — Publíquense durante quince días edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del certificado individualizado precedentemente una vez transcurridos 60 días contados desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor... Fdo. Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 114.000.— e. 15|8 Nº 92.481 v. 5|9|78

Juez Comercio 22, Secretaría 43, comunica por 15 días que con fecha 27|4|78 se decretó la cancelación del certificado transferible Nº CC-6-22409, importe pesos 100.000 con vencimiento al 30|12|77, autorizándose a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro el pago no mediando oposición transcurridos 60 días de la última publicación, a favor de CASTAING LEON JUAN MARIA o VIOLA LUCIA INOCENCIA.

Buenos Aires, 11 de julio 1978. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 42.000.— e.24|8 Nº 93.936 v.13|9|78

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 hace saber que por extravío del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 216.270 expedido por el Banco de Italia y Río de La Plata, por la suma de $ 221.014 con vencimiento el 12|2|78 a nombre de Gino Luis Moretta y Graciela Inés Moretta, ha ordenado cancelar dicho título. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 42.000 — e.30|8 Nº 95.146 v.19|9|78

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, decreta la cancelación de la siguiente letra de cambio: Depósito a Plazo Fijo Nº 0010135656 emitida por First National City Bank, Sucursal Plaza Once a nombre del señor ANGEL OSVALDO ARRIGHI y|o RUFINA V. FUNES DE ARRIGHI con fecha 10|4|1978, por $ 800.000 por un plazo de 179 días a un interés del 90 por ciento anual. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1978. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 48.000.— e.24|8 Nº 93.813 v.13|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Civil y Comercial Federal número 1, Secretaría número 2, sitos en Paraná 386, piso 10, Capital, cita a COTEX SISTEMAS S.A. para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Cote S.A.I.C. Inm. Forestal y Agropecuaria c|Cotex Sistemas S.A. s|oposición a designación comercial", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1978. — Martín D. Farrell, secretario.

$ 7.200.— e.1º|9 Nº 95.603 v.4|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	24| 8|78	RAMON PLANDOLIT	1º|9	5|9|78	95.000	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	24| 8|78	Alfredo Mario Cebrero	1º|9	5|9|78	94.960	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	11| 8|78	Claudio MARTIN	1º|9	5|9|78	94.981	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	26| 6|78	MERICIA ELADIA HIDALGO	1º|9	5|9|78	95.006	4.000
3	5	Ester Riésel	14| 8|78	PEDRO ANGEL IBARRA y|o PEDRO ANGEL YBARRA	1º|9	5|9|78	95.048	4.000
3	5	Ester Riésel	7| 6|78	ISIDORO NUGNES	1º|9	5|9|78	95.080	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	10| 8|78	Dominga VOTTA de AVENATTI	1º|9	5|9|78	94.928	4.000
3	5	Ester Riésel	22| 8|78	JOSE SLESAR	1º|9	5|9|78	94.916	4.000
3	5	Ester Riésel	8| 8|78	JOSE DOMINGO ZAPPALA	1º|9	5|9|78	95.103	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	8| 8|78	TERESA AMALIA ELVIRA GRASO de Zeballos	1º|9	5|9|78	95.147	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24| 8|78	BERNARDINO CIA	1º|9	5|9|78	95.055	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24| 8|78	ANGEL MASSARO y JOSEFINA NOBILI de MASSARO	1º|9	5|9|78	94.967	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	22| 8|78	ANTONIA LISI de D'AZZEO	1º|9	5|9|78	95.075	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	21| 8|78	ELISEO EMILIO MIRAGAYA	1º|9	5|9|78	95.034	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	24| 8|78	MARIA ESTHER FRAGA	1º|9	5|9|78	94.994	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	24| 8|78	Adriana Racamato	1º|9	5|9|78	95.049	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	10| 8|78	DORA FRANCISCA SIERRA de CINI	1º|9	5|9|78	95.112	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22| 8|78	Angel Vicente Juan Ferloni	1º|9	5|9|78	94.982	4.00
6	11	Hugo Carrillo	22| 8|78	FANNY ROZEMBLAT de LIPCOFKER	1º|9	5|9|78	94.910	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	24| 8|78	Vicente Miguel NESCI	1º|9	5|9|78	94.926	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	21| 8|78	Viera Bondi de Bondi	1º|9	5|9|78	94.940	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	21| 8|78	Tomás Villanueva	1º|9	5|9|78	95.017	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	22| 8|78	Esther Luisa MASCAZZINI de BRUNI	1º|9	5|9|78	95.187	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11| 7|78	RICARDO JULIAN ROSETO	1º|9	5|9|78	94.968	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24| 8|78	CARMELO MINNITI	1º|9	5|9|78	95.003	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	23| 8|78	MARGARITA SICO	1º|9	5|9|78	95.039	4.000
10	19	Martín J. Durand	23| 8|78	Pedro Fernández	1º|9	5|9|78	95.056	4.000
10	19	Martín J. Durand	22| 8|78	AGUSTIN LOPEZ ROSON	1º|9	5|9|78	95.090	4.000
10	19	Martín J. Durand	22| 8|78	Isidro Rodríguez	1º|9	5|9|78	95.188	4.000
10	19	Martín J. Durand	24| 8|78	RUT EUGENIA (o RUTH EUGENIA) PEREZ de RODRIGUEZ IGLESIAS	1º|9	5|9|78	95.192	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15| 8|78	Fernando Sánchez	1º|9	5|9|78	94.990	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	16| 8|78	DOSITEO SECO VEIGARREDONDA	1º|9	5|9|78	94.993	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	16| 8|78	CESAREO LESENDE o LESENDE LOSADA	1º|9	5|9|78	94.924	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	13| 7|78	ISABEL PEIROTEN viuda de BARTOLOME	1º|9	5|9|78	94.915	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	16| 8|78	CARMEN LAGE MARTINEZ	1º|9	5|9|78	94.925	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	21| 8|78	José PRESAS	1º|9	5|9|78	94.914	4.000
13	26	Ester Riesel	3|10|77	HEE BOKLIM	1º|9	5|9|78	95.179	4.000
15	29	José Eduardo Russo	15| 8|78	ANA RAQUEL ROSENDE de SMITH y MARIO FEDERICO SMITH	1º|9	5|9|78	94.991	4.000
16	30	José Luis González	18| 8|78	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	1º|9	5|9|78	94.980	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16| 8|78	Manuel Alvarez	1º|9	5|9|78	95.015	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10| 7|78	DONATO TUFANISCO	1º|9	5|9|78	94.946	4.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	12| 7|78	José PEREZ	1º|9	5|9|78	95.070	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	18| 8|78	Armando OLBA MARIN	1º|9	5|9|78	95.111	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11| 8|78	JUAN BAUTISTA CASTAGNINI	1º|9	5|9|78	94.989	4.000
18	36	María Isabel Millán	25| 8|78	LUCIANO DIAZ	1º|9	5|9|78	94.944	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 8|78	ERNESTO CESAR GARIBALDI	1º|9	5|9|78	95.087	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	21| 8|78	MARIO LIGUORO	1º|9	5|9|78	94.948	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	21| 8|78	RUTILO PUGA	1º|9	5|9|78	95.030	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	27| 7|78	CATALINA de STEFANO de COZZI	1º|9	5|9|78	95.041	4.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 8|78	José Mercedes Farías	1º|9	5|9|78	95.014	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	21| 6|78	ANGELA PEZZIMENTI de NOCERA y CARLOS NOCERA	1º|9	5|9|78	94.947	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23| 8|78	FLORINDA MANCUSO de GANDOLFO	1º|9	5|9|78	95.089	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23| 8|78	José Eduardo SARRIETA	1º|9	5|9|78	95.072	4.000
22	43	Enrique H. Rodino	15| 8|78	ALFREDO JOSE CASCARDO	1º|9	5|9|78	94.979	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	22| 8|78	Miguel Manzi	1º|9	5|9|78	95.132	4.000
23	46	Féliz G. de Igarzábal	22| 8|78	CARLOS ENRIQUE SEVERO MARIA de LEZICA	1º|9	5|9|78	94.957	4.000
23	46	Féliz G. de Igarzábal	27| 7|78	RAMONA RICO de PEREIRA	1º|9	5|9|78	95.107	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	18| 8|78	MANUEL MELIDONI	1º|9	5|9|78	94.940	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	22| 8|78	ANGEL JUSTO CABREJAS	1º|9	5|9|78	94.931	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	15| 8|78	César Alejandro Pampliega	1º|9	5|9|78	94.927	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	23| 8|78	Rosa Esther DI LAUDO	1º|9	5|9|78	94.911	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	21| 8|78	MATEO LA SALA	1º|9	5|9|78	94.945	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	16| 8|78	Mafalda Yolanda Inés Faino de Vázquez y Bernardino Vázquez	1º|9	5|9|78	94.985	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	31| 5|78	FLORINDA PEREZ viuda de FERNANDEZ	1º|9	5|9|78	94.965	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	16| 8|78	GERVASIO PAZ	1º|9	5|9|78	94.962	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21| 8|78	Cipriano JUIZ o Cipriano Benito JUIZ	1º|9	5|9|78	94.961	4.000
28	56	José Luis Gallo	24| 8|78	BRIGIDA ASUNCION FERNANDEZ de PORTELA	1º|9	5|9|78	94.934	4.000
28	55	Dora Mariana Gesuldi	10| 7|78	GABRIEL SANTIAGO BOERO y EMILIA MOLINE de BOERO	1º|9	5|9|78	94.932	4.000
28	56	José Luis Gallo	8| 8|78	MARCELINO RODRIGUEZ	1º|9	5|9|78	95.021	4.000
28	56	José Luis Gallo	25| 8|78	MARIA AMELIA SCHINDLER de TEDIN	1º|9	5|9|78	95.012	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25| 8|78	Fernando Rawé	1º|9	5|9|78	95.025	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23| 8|78	OTELLA SCOTTI	1º|9	5|9|78	94.996	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20| 6|78	Elvira González de Gándara	1º|9	5|9|78	95.150	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Cáseres	18| 8|78	Ana Rosa CAVAGNARO de PICCIONE	1º|9	5|9|78	94.913	4.000
30	59	Luis José Carballido	24| 8|78	MANUEL JUAN CRUZ	1º|9	5|9|78	95.053	4.000
30	60	José María Scorta	18| 7|78	NICOLAS FRANCISCO ROSARIO STANIZZO	1º|9	5|9|78	95.195	4.000
30	60	José María Scorta	24| 8|78	HORACIO ANGEL RAMON JOSE GOWLAND ACOSTA	1º|9	5|9|78	94.987	4.000
• 31		Roberto J. Saavedra	30| 6|78	Manuel Pérez y Carmen Barros de Pérez	1º|9	5|9|78	94.943	4.000

• Especial Civil y Comercial

e.1º|9 Nº 1.023 v.5|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	18| 8|78	ANGELA BAMBINA FONTANA de TORCHIA	31|8	4|9|78	94.629	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	6| 7|78	Bernardina Delia da Fonseca de D'Agostino	31|8	4|9|78	94.639	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	21| 8|78	Haydée María Padovani de Padula	31|8	4|9|78	94.793	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	15| 8|78	CAYETANO ROCCA	31|8	4|9|78	94.608	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 7|78	ANA CHACHLAVSKAITE de DANKOWSKI o ANA CHACHLAVKAITE de DANKOWSKI	31|8	4|9|78	99.660	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	11| 8|78	JOSE DISTEFANO	31|8	4|9|78	94.765	4.000
3	5	Ester Riesel	22| 8|78	Bibiana ETCHENIQUE	31|8	4|9|78	94.649	4.000
3	5	Ester Riesel	21| 8|78	SOFIA MINIAN de MUHAFRA	31|8	4|9|78	94.633	4.000
3	5	Ester Riesel	16| 6|78	RUBEN ALBERTO VIGIL	31|8	4|9|78	94.659	4.000
3	6	Lisandro J Areco	16| 8|78	EDUARDO ALFONSO FLEN	31|8	4|9|78	94.703	4.000
3	5	Ester Riesel	15| 8|78	Adolfo Raimundo ROUSSEAUX	31|8	4|9|78	94.711	4.000
3	5	Ester Riesel	10| 8|78	ARMANDO ROBERTO STAFFOLANI	31|8	4|9|78	94.764	4.000
3	5	Ester Riesel	25| 7|78	TOMASA ADELA JEREZ	31|8	4|9|78	94.770	4.000
3	5	Ester Riesel	22| 8|78	EMILIO ALBERTO RATTI	31|8	4|9|78	94.821	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	10| 8|78	EUGENIO LEON CLESSE	31|8	4|9|78	94.757	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23| 8|78	JOSE POMBO o JOSE POMBO NOYA y MANUELA RIAL NOYA de POMBO o MARIA RIAL NOYA de POMBO	31|8	4|9|78	94.843	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	23| 8|78	OSCAR SISTERNA	31|8	4|9|78	94.702	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	23| 8|78	NICOLAS ADALBERTO NEMERE	31|8	4|9|78	94.630	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	1º| 8|78	MANUEL WERNICKE	31|8	4|9|78	94.694	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26| 7|78	MARIANO SILVA BENITO y LUISA MARIA TEMPONE	31|8	4|9|78	94.744	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	21| 8|78	JUSTA GERMANO ARBALLO de REMEDI	31|8	4|9|78	94.829	4.000
6	11	Hugo Carrillo	9| 8|78	Delia Beatriz RODRIGAÑEZ de IVALDI	31|8	4|9|78	94.679	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	25| 7|78	JUAN LUIS ALFONSO LANFRANCHI	31|8	4|9|78	94.632	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	24| 7|78	LADISLAO PECH	31|8	4|9|78	94.607	4.000
10	19	Martín J. Durand	14| 8|78	HECTOR SILVA	31|8	4|9|78	94.609	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22| 8|78	ENRIQUE LUIS JUAREZ	31|8	4|9|78	94.819	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9| 8|78	ISAAC JOAQUIN JERADE o Jeradé o GERADE	31|8	4|9|78	94.862	4.000
11	21	Julio Campos	6|11|78	Walter Guillermo ILLA	31|8	4|9|78	94.762	4.000
11	21	Julio Campos	16| 8|78	SYMCHA BINEM GUTMARK	31|8	4|9|78	94.847	4.000
12	24	Leopoldo Pedro C Vizcay	22| 8|78	OTTO RETTING	31|8	4|9|78	94.688	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	21| 8|78	LEONTINA ABEL	31|8	4|9|78	94.689	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	22| 8|78	Nélida María Margarita Luchetti de Coureru	31|8	4|9|78	94.669	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	15| 8|78	VICENTE ANTONIO GERARDO CUSATIS	31|8	4|9|78	94.701	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	16| 8|78	ERNESTO FEDERICO HABEGGER	31|8	4|9|78	94.822	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30| 6|78	MANUEL PULLEIRO	31|8	4|9|78	94.667	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	9| 8|78	ADELA LUISA RIMONDI	31|8	4|9|78	94.704	4.000
15	30	José Luis González	22| 8|78	FAZIO Emilia de GARCIA	31|8	4|9|78	94.620	4.000
15	29	José Eduardo Russo	15| 8|78	CAMILA GRAZIANO de LASCA y MIGUEL LASCA	31|8	4|9|78	94.844	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21| 8|78	Simón ALBERTO	31|8	4|9|78	94.626	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28| 7|78	EUGENIO FOLLMAN	31|8	4|9|78	94.631	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6| 7|78	VICTOR TOPASSO	31|8	4|8|78	94.661	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15| 8|78	Héctor BIANCOSPINO	31|8	4|9|78	94.641	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16| 8|78	ALEJANDRO SALOMON	31|8	4|9|78	94.675	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22| 8|78	ALBINA FRANCISCA HIRIART de ARTEAGA y|o ALBINA FANNY HIRIART de ARTEAGA	31|8	4|9|78	94.646	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11| 8|78	ESTRELLA NOVOA de DIAZ o ESTRELLA NOVOA de DIAZ LOPEZ	31|8	4|9|78	94.861	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6| 8|78	EXEQUIEL SANTOS BUSTAMANTE	31|8	4|9|78	94.831	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21| 7|78	GUALFARDO CAMPANELLA	31|8	4|9|78	94.644	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24| 8|78	AGUSTIN ANDRES MARCHESINI	31|8	4|9|78	94.871	4.000
18	36	María Isabel Millán	21| 8|78	Juana MILANO de GILIO	31|8	4|9|78	94.721	4.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	31| 3|78	HUMBERTO BASTARI	31|8	4|9|78	94.658	4.000
20	39	Amelia C Pascuali	16| 8|78	FIDEL FRANCISCO JOSE RIPOLI y MARIA ROSA JOSEFINA GUALCO de RIPOLI	31|8	4|9|78	94.653	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	14| 8|78	MARIA LEONOR RAMOS de ANDRES	31|8	4|9|78	94.840	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	22| 8|78	MARIO POZZESI	31|8	4|9|78	94.612	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16| 8|78	NELLY ROSA BETTINELLI de HERMAN	31|8	4|9|78	94.651	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	22| 8|78	CARLOS SALINI	31|8	4|9|78	94.640	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	21| 8|78	MARIA ADELAIDA FONTANA de EVEQUOZ	31|8	4|9|78	94.654	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	15| 8|78	HECTOR KSIAZENICER	31|8	4|9|78	94.897	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10| 8|78	Juliana Sara ARMENGOL de GIRADO	31|8	4|9|78	94.624	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	21| 8|78	MARIA KRISTANCIC de RUSSIAN	31|8	4|9|78	94.814	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	5| 6|78	Dolores Pérez de Pizarro o Dolores Enriqueta Pérez de Pizarro	31|8	4|9|78	94.887	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	21| 8|78	GENIA KOBRYNCHUK de WALDMAN	31|8	4|9|78	94.705	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	23| 8|78	JULIETA ANGELICA ESCOBAR de MOLL	31|8	4|9|78	94.789	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 8|78	JOSE ROBERTO CASARINO	31|8	4|9|78	94.869	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	23| 8|78	Antonio Alberto Di Vito	31|8	4|9|78	94.866	4.000
27	53	Ana María Luaces	23| 8|78	Margarita Angela Dea Ciancagrini de Bruno	31|8	4|9|78	94.663	4.000
27	53	Ana María Luaces	22| 8|78	SZYJA BERGER	31|8	4|9|78	94.613	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	14| 8|78	ANA CRESTA de CAMIÑA	31|8	4|9|78	94.619	4.000
27	53	Ana María Luaces	1º| 6|78	Emilia Lorusso de Celano	31|8	4|9|78	94.794	4.000
27	53	Ana María Luaces	15| 8|78	Jorge Mateo PEREZ	31|8	4|9|78	94.830	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18| 8|78	EUDALDO FEIJOO	31|8	4|9|78	94.611	4.000
28	56	José Luis Gallo	11| 8|78	PASCUAL CONSIGLIO y ANTONIA GALLINA de CONSIGLIO	31|8	4|9|78	94.636	4.000
28	56	José Luis Gallo	24| 8|78	Emma Gertrudis MANARA de PROVERBIO	31|8	4|9|78	94.714	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	16| 8|78	HAYDEE JOSEFINA TRABATTONI	31|8	4|9|78	94.805	4.000
30	59	Luis J. Carballido	18| 8|78	Ernesto Antonio CORTAZAR	31|8	4|9|78	94.889	4.000
*	23	Elasa I. M. de Marchissio	16| 8|78	RAFAEL SAVIGNANO y ALFONSINA TRAMONTANO de SAVIGNANO y|o MARIA ANTONIA TRAMONTANO de SAVIGNANO	31|8	4|9|78	94.771	4.000

* Especial Civil y Comercial: 23

e.31|8 Nº 1.022 v.4|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

P. D. del Juzgado Nacional en lo Correccional letra "G", a cargo del Dr. Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 101, a mi cargo, se cita, emplaza y llama por el término de ley, a JULIO CESAR SALVADOR, procesado por el delito de lesiones, art. 94 del C. P., a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 452, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 101.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — M. R. Areu Franco de Tabuada, secretaria.

e.30|8 Nº 4.253 v.5|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 del Dr. Preller cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FALTA para que compareza a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Roberto S. Preller, secretario.

e.30|8 Nº 4.262 v.5|9|78

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 del Dr. Preller cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL OTERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Roberto S. Preller, secretario.

e.30|8 Nº 4.261 v.5|9|78

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO GABRIEL AZPIROZ GIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.785 que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 7.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Silvia Cecilia Pombo, secretaria.

e.30|8 Nº 4.263 v.5|9|78

Nº 4

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría 12 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO LUCENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Jorge B. Llompart, secretario.

e.31|8 Nº 4.268 v.6|9|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de primera Instancia a cargo del juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Agustín García Tuñón, se cita y emplaza a MARIA ESTHER SALAZAR para que dentro del plazo de quince días, a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Rubén P. Fernández, a estar a derecho en la causa Nº 16.947/78 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Secretaría, 16 de agosto de 1978. — Rubén Perfecto Fernández, secretario general.

e.30|8 Nº 4.260 v.5|9|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Manuel Agustín García Tuñón, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo PABLO ALBANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.874|78, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 23 de agosto de 1978.
Rubén Perfecto Fernández, secretario federal.

e.31|8 Nº 4.269 v.6|9|78

LOMAS DE ZAMORA

Nº 5

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SIEGHARD HAUFLER.

Lomas de Zamora, 24 de agosto de 1978. — Horacio Guillermo Espeche, abogado-secretario.

$ 4.000.— e.1º|9 Nº 95.037 v.5|9|78

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS N. GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1978. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e.30|8 Nº 4.264 v.5|9|78

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1978. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e.30|8 Nº 4.265 v.5|9|78

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 La Plata Secretaría Nº 9 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO O. RIVAROLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 1795), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

La Plata, 18 de agosto de 1978. — Carlos J. Guerello, secretario.

e.30|8 Nº 4.266 v.5|9|78

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 Dr. Guerello cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NELLIO ORIZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de dos sacos de correspondencia. Causa Nº 1786, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 16 de agosto de 1978. — María E. F. de Legnar, secretaria.

e.30|8 Nº 4.267 v.5|9|78

SAN JUAN

Señor: Ramón Ricardo Lucero, M. I. Nº 11.864.111. Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario A. Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 4.893, año 1977, caratulados: "C|Landa, Miguel Osvaldo. Por: Adulteración de Documento".

San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 22 de agosto de 1978. — Raúl R. Plana, secretario.

e.31|8 Nº 4.270 v.6|9|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos: "FALLACARA de PETRUZZELLA, FRANCISCA y PETRUZZELLA, FRANCISCO s|testamentaría - Expediente Nº 33.979" que el martillero Horacio Gimenez Zapiola, rematará el miércoles 6 de septiembre de 1978 a las 15 horas en Cangallo 1233, Buenos Aires, el inmueble sito en Costa Rica 4172, edificado en terreno que mide 8m66 s|Costa Rica, 8m67 en su contrafrente, 57m28 costado E. y 56m94 costado O. Está designado como lote 42 de la Manzana 8. Edificio: cuenta con cinco departamentos y un espacio libre entre ellos. Los departamentos constan de 1, 2 y 3 habitaciones, baño, cocina, patio o terraza. El estado de ocupación es el siguiente: el departamento 1 ocupado por un coheredero que lo entregará completamente desocupado el 15|12|78, tres departamentos alquilados y uno desocupado. Visitar de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituír domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: pesos 12.500.000.— en block al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 19.200 e.31|8 Nº 95.255 v.4|9|78

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio: "CREDITO LANUS S.A. c|GEORGETTI, MIRTA s|ejecución hipotecaria", Expe-

diente Nº 2..00., que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 7 de septiembre de 1978, a las 15.30 horas, la unidad funcional Nº 5 del 1er. piso, interna, polígono 01-04, desocupada, del edificio ubicado en Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, calle Carlos Pellegrini 57, entre Laprida y Boedo. Superficie cubierta 23,34 dec. cud. e igual sup. total del polígono y U.F. Porcentual 0,56% con relación al total. Se visita de 15 a 17 horas. La unidad adeuda por expensas comunes y gastos de pintura, por los meses junio y julio 1978, $ 49.990.— Base $ 3.429.400.— Al contado. Seña 8 %, comisión 3%, sellado de ley 5 o|oo, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — E|l. con relación al total vale. — Amelia C. Pascuali, secretaria.

$ 18.000.— e.31|8 Nº 95.463 v.4|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en autos: "JUMARA S.R.L. s|Quiebra". Expediente Nº 43.367, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará los días 13 y 14 de septiembre de 1978 a las 9.30 horas el día 13 y 10.30 horas el día 14, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes de la fallida que se exhiben en la calle Balbastro Nº 475, Capital Federal los días 4, 5, 6, 7 y 8 de septiembre de 1978, de 11 a 16 horas; y son repuestos nuevos para TV, parlantes chicos, yudos, transformadores de alta y baja frecuencia, transistores, cables para enchufes distintas medidas, potenciómetros, terminales, perillas, fichas, oxiladores horizontales, zocales, fusibles, bobinas trampas, tubos para TV chicos y grandes, placas, circuitos impresos, condensadores, Flayblack, transistores japoneses, televisores chicos y grandes completos e incompletos, etc. Repuestos para combinados nuevos, combinados, armados y desarmados, parlantes grandes, cambiadores automáticos, bafleer Breller, cajas acústicas Phillips, radios para combinado gran cantidad, tocadiscos Winco, escritorios tapa de cuero, y de fórmica seminuevos, muebles metálicos, máquinas de calcular y escribir, ventiladores de pie y mesa, caja fuerte, sillas, sillones giratorios, otros de 2 y 1 cuerpo, 1 equipo receptor telefónico, turbo ventiladores, archivos, armarios, metálicos, mesas para máquina de escribir, gran cantidad de libros, cuadernos anotadores, fichas nuevas sin marca, acondicionadores de aire B.G.H., heladera, cocina, lavarropas, estantería de madera, zorras, 1 elevador GEMAC, para apilar, eléctrico, tubos fluorescentes, mostrador, 1 termotaque de 120 litros, pileta, gran cantidad de cartón nuevo para cajas, tablones de madera de 30 cm. ancho por 5 mts. de largo por 1 pulgada, chatarra, (1) montacarga completo, sistema de seguridad Boxer completo, motor eléctrico, morza, guillotina, amoladora, 3 bicicletas, sillas de trabajo, bancos, mesas de trabajo, tapa de fórmica, secadores de cabellos de pie y mano, agujereadora con base, turbo frío y calor, estufas de cuarzo y gas, cacerolas, sártenes, pavas, eléctrica, lecheras, marca MIC nuevos, gran cantidad de triciclos de plásticos nuevos, etc. Estanterías metálicas nuevas, cantidad 20, de 5-6-7 cuerpos c|u. de 3 mts. alto por 0,60 cm. de ancho por 6 mts. de largo, repuestos para estufas de cuarzo, llaves, interruptores, cables, estufas armadas y desarmadas, etc. Repuestos para máquinas pasta Suave, rodillos, lisos y rallados, rabioleros, accesorios varios, máquinas completas y desarmadas, gran cantidad, etc. Lavapelapapas Susuki, nuevos en cajas cantidad 660, nuevos. Más informes al martillero al Nº T.E. 771-3951. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 5 por mil. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 37.600.— e.1º|9 Nº 95.664 v.4|9|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio "BERDOTE, PEDRO c|ARCHALY SACIFI. s|ejec.", Expediente Nº 43.796, que la martillera Irma L. de Bastiani rematará el día 6 de septiembre de 1978 a las 14.30 horas en el local de la calle Yerbal 2110 de Capital, donde se exhiben de 9 a 12 hs.: Una máquina de pasar bomba, eléctrica, marca Vicente Squiripa, s|n|v., con motor Nº 1833; Una máquina eléctrica de pegar suela, marca horas, en el local de la calle Humberto Rumbo, s|n|v.: Una máquina de pegar viras, marca Vicente Squiripa Nº 1655, con motor eléctrico acoplado; Una máquina para desvirar, eléctrica marca Príncipe, s|n|v., todo funcionando y en buen estado; Cincuenta pares de zapatos de varón, distintos colores, terminados, listos para su venta y cien pares sin terminar del mismo modelo. Sin base. Al contado y en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 12.000.— e.1º|9 Nº 95.492 v.4|9|78

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "NOGOYA S.A. s|Quiebra s|Incidente subasta Rodríguez Peña 56|58". Expediente 39.035, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y José María García Arecha (h) rematarán el martes 12 de septiembre de 1978, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, las siguientes unidades del inmueble calle Rodríguez Peña 56|58, Capital: P. 4º - U. 33 - Sup. total: 19,90 mts2. Porc. 0,95 % - Base: $ 4.000.000. P. 1º - U. 9 - Sup. total: 28,32 mts2. Porc. 1,40 % - Base $ 6.000.000. Venta Ad-corpus y al contado. Seña: 8 % - Comisión: 3 %. Sellado: 5o|oo. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Caiptal Federal. Las escrituras traslativas del dominio por ante el escribano que designe el Juzgado. Horario de visita: de Lunes a sábado de 9 a 13 horas. Informes y prospectos: en oficinas de los martilleros, en autos, y en el lugar de subasta.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — $ 28.000 e.1º|9 Nº 95.558 v.7|9|78

Juzgado en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "NOGOYA S.A. s|quiebra s|incidente de informes Belgrano 2381", Expte. Nº 41.900, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y José María García Arecha (h.), rematarán el martes 12 de setiembre de 1978, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, las siguientes unidades del inmueble de la Av. Belgrano 2381, Capital: Piso 12º, U. 31. Sup. cub. 47,52, desc. 33,65 mts2. Porc. 1,93 o|o. Base $ 10.000.000. — Piso 9º, U. 66. Sup. total: 18,62 mts2. Porc. 0,78 o|o. Base $ 5.000.000. — Piso 3º. U. 32. Sup. cub. 21,13, desc. 68,58 mts2 Porc 0,85 o|o. Base $ 5.000.000. Las unidades 31 y 66 poseen línea telefónica instalada y sus titulares se han comprometido legalmente en autos, a transferirlas a quienes resulten compradores. Venta ad-corpus. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado 5 o|oo. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las escrituras traslativas del dominio por ante el escribano que designe el Juzgado. Horario de visita: de lunes a sábado de 9 a 13 horas. Informes y prospectos: en oficinas de los martilleros, en autos y en el lugar de subasta.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — El secretario.

$ 34.000 e.1º|8 Nº 95.557 v.4|9|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por dos días en autos "KOT MOTEL c|LIBERMAN, JORGE s|ejec." (Expediente 13.003|77) que el martillero José María García Arecha (h) rematará el lunes 4 de septiembre de 1978 a las 16 horas en Avda. Vélez Sarsfield 1595 de esta Capital los siguientes bienes: 1 mueble modular en fórmica, ocho aberturas, cuatro puertas corredizas, una puerta volcable y tres cajones con traba interna; 1 juego de sillones de living de un sillón-sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales, forrados en pana roja con almohadones. Se venden en el estado en que se encuentran exhibiéndose los días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — José León Bustelo, secretario.

$ 9.600.— e.31|8 Nº 95.455 v |9|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos caratulados: "SILBERSTEIN MAXIMO s| quiebra" (Expte. Nº 36.543), que el martillero don Jorge Senosiain, rematará el día 6 de setiembre de 1978, a las 14.30 I Nº 2046, de esta Capital; lugar donde se exhiben, los días lunes a viernes de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Reposeras plegables, conservadoras de hielo de tergopol con cubierta plástica, sillas chicas para playa, elementos filtrantes, para aire, cables para bujías, filtros de aceite. Unidades selladas grandes y diversa variedad de repuesto para automotores inventariados en autos a fs. 44 y 44 vta. Al contado. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Eugenio C. Gallegos Del Santo, secretario.

$ 9.600.- e.1º|9 Nº 95.663 v.4|9|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos: "LABORATORIOS BYRLE S. A.I.C. s|quiebra", Expte. Nº 4300-977, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 12 de setiembre de 1978, a las 10 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados a fs. 179|186 para elaboración productos cosméticos y farmacia consistentes en: Agitadora con motor Motormech monofásico; balanzas, báscula, ollas acero y aluminio de gran capacidad; mecheros, tolvas 25 y 40 kgs. c|trípode de hierro; compresor m|Bulletin 830 motor c|alternada 3|4-220 Nº 1737; agitadora de mesa c|motor Ditella monofásico; cocina p|mesada, máquina cerradora pomos plást. con mesa, cierre promedio 7 cm. hasta 25 calorías; máquina cerradora bolsas plást., mod. BCM-Solplast a resistencia. mufla a|inoxidable m|Simmes 1200 cal.; balanza precisión en caja vidrio; secadores, licuadoras, helad. m|Sigma; sillas, escalera, estanterías de madera de varios cuerpos; estanterías de madera v|cuerpos c|puertas vidrios y estantes; mesas doble y c|tapa mármol v|medidas; vitrinas, mostradores, mostradores c|cajoneras, armarios maderas y metálicos; motor Carye SA. nebulizador; calefón p|baño D; Marti C5-64364; secadores de madera; máquina Registradora antig.; vitrina madera p|cristal; tachos plást. de 50, 100 y 200 lts.; herramientas, matrices acero; maquinita moler resina; carretillas; embudos; jarras; morteros porcelanas; Bols gdes. y chicos; bomba liquido; libros: Medicina e Higiene; Cosmética; Perf. Farmacopea; Industrial; Dermatología; Farmacia; Cirugía; muebles oficina; mueble metálico; escritorios metál.; ficheros; mesa teléf.; sillón; sillas; mesa máq|escribir; máquina calcular eléct.; máquina escribir manual, puerta corrediza; envases; Gran cantidad de botellas vidrio, plásticos y frasquitos de toda capacidad; bidones de plást.; gruesas de cartón; damajuanas; botellones, etc. Laboratorio: Cantidad en envase de a|oxigenada 10, 20, 30, 40 y 50 vol.; lociones; estufas; tubos ensayos; provetas; pipetas; ampollas; pinzas; jeringas; varillas vidrio; cuenta gotas, etc. Prod. Químicos: Gran variedad de materia prima: Vaselina, cloruro amonic; polvo goma Karaya import.; Benzoato sodio; Carbonato amonio trozos; óxido zinc; talco puro; amilo acetato; glicerina pura; sorbitol; esencia perfume; amianto en polvo; bicarbonato sodio; Clor. amonio, en paquete; carbopol; castrometil; sulfuro depuratum; cera en escamas; bromato de potasio; carbón activado; carbometil celulosa; parafina; salicilato sodio; potasa cáustica y demás productos que se exhiben. Tubos fluorescentes. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su estado o calidad. Entrega inmediata, previo pago total, Art. 565 C.P. Exhibición: Los días 6, 7 y 8 de setiembre de 1978, de 15 a 17 horas, en la calle Corrientes 3444, Capital. Comprador constituirá domicilio en la Capital. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 40.000 e.1º|9 Nº 95.556 v.4|9|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días, en autos ISHKANIAN, MANUEL c|TALLARICO, ROBERTO EMILIO y otra s|ejecutivo", que el martillero Gustavo Vicente Luján Lauría, rematará el día 8 de septiembre de 1978, a las 16 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479, de Capital, un lote de terreno sito en calle El Picaflor entre Amans Enrique Calmens y La Calandria de la localidad de Moreno (P. Bs. As.), identificado según título con el Nº 24 de la Manzana 8 que es parte del lote 1C - Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección H - Manzana 10 - Parcela 24, que mide: 10,50 mts. de frente por 32,66 mts. de fondo. Superficie total: 342,93 m2. Sobre dicho lote se encuentra edificado un garaje de 3,50 m. de frente por 7,50 mts. de fondo, en material con techo de chapas de fibrocemento. Según surge de autos la propiedad se encuentra desocupada y libre de todo tipo de deudas. Base: $ 475.667 (2|3 partes de la valuación fiscal) al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El adquiriente deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. La propiedad podrá ser visitada todos los días en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 22.800.— e.31|8 Nº 95.454 v.4|9|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por 3 días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO Nº 16 - 5030/64 c/MANDALAQUI o MANDALAQUI, SALOMON s/ ejec." (Expte. 152.578/77), que el martillero Sra. Amalia Direni de Bary rematará el día lunes 4 de setiembre de 1978, a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. — El local Nº 36 de la Galería sito en Avenida Cabildo 2370, Capital, que mide 19 metros 31 decímetro: porcentual cero entero. — Adeuda por expensas comunes hasta febrero de 1978, la suma de $ 63.140.— y por O. S. N. la suma de $ 25.880.— y por impuestos municipales la suma de $ 6.355.—. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. — Base $ 534.266.—. — Seña 8% — Comisión: 3 %. — Sellado de ley cinco por mil. — Al contado en efectivo en el acto de la subasta. — Se visita el 1º, de 10 a 12. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 19.200.— e.31|8 Nº 95.412 v.4|9|78

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23 de Capital Federal, a cargo del doctor Hugo Marcelo Galtieri, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CREDITO BARRIO BOEDO SCCSA c/ MALDONADO, JUAN s/Ejecución prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 11 de setiembre de 1978, a las 16.30 horas en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, el automotor marca Citroën tipo tipo sedan, cuatro puertas, modelo Ami 8, año 1977, de fabricación nacional, afectado a uso privado, con rueda de auxilio y herramientas, motor Nº M7000116, marca Citroën, chasis marca Citroën número AO 550C37281, patente del Registro de la Propiedad del Automotor Nº C 814061, en el estado en que se encuentra. — Se hace saber que el bien se exhibe diariamente de 14 a 19 horas, en Rivadavia 12950, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — Base: $ 989.586.50. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 16.800.— e.31|8 Nº 95.414 v.4|9|78

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, de la Capital Federal, a cargo del doctor Hernán Daray, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días en autos "COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES S.A.C.F. c|RUBINI, JORGE E. y otra s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 11 de setiembre de 1978 a las 14.30 horas, en Boedo 149, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, el automóvil usado, marca Citroen modelo Ami 8 año 1974, con motor marca Citroen Nº M4002031, chasis marca Citroen Nº A055020867, con Registro del Automotor Nº C 604414, en perfecto estado de funcionamiento, en el estado en que se encuentra. Base $ 1.199.000. Comisión 10 por ciento. El remate es al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 15.600.— e.31|8 Nº 95.411 v.4|9|78

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45 de Capital Federal, a cargo del Dr. Gastón J. M. Firpo, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "GUTIERREZ, IDELFONSO CARLOS c|CASCO, MANUEL s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 11 de setiembre de 1978, a las 17.30 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, el automotor usado marca Fiat, tipo automóvil, modelo 1500 C|67, con motor marca Fiat Nº 555550 con chasis marca Fiat Nº 0701366, dominio número B175.083, en perfecto estado de funcionamiento, y con todos sus accesorios, destinado al uso privado, en el estado en que se encuentra. Base $ 655.787. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Sellado del boleto 5 o|oo. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 16.800.— e.31|8 Nº 95.413 v.4|9|78